

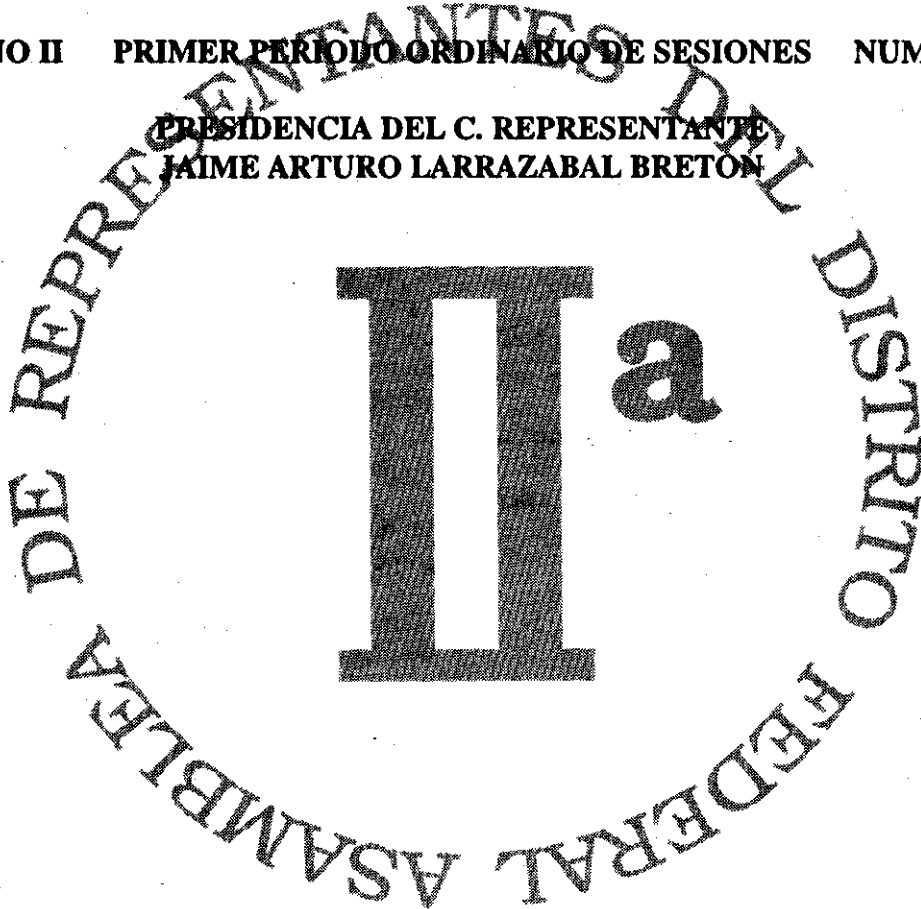
# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES  
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1992

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 7

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
JAIME ARTURO LARRAZABAL BRETON



## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMPARECENCIA DEL C. INGENIERO FERNANDO DE GARAY ARENAS, DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN MAGDALENA CONTRERAS.	pág. 6

A las 11:45 EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente: hay una asistencia de 48 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Sesión ordinaria. 27 de noviembre de 1992.

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del ciudadano Ingeniero Fernando de Garay Arenas, Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Magdalena Contreras.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente: esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el acta de la sesión anterior ha sido distribuida a los señores coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Aprobada, señor Presidente.

“ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE  
JAIME ARTURO LARRAZABAL BRETON

En la Ciudad de México, a las 11 horas con cuarenta minutos, del día veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y cinco Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad a lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se pregunta si se aprueba. Aprobada.

Se da lectura a una comunicación de los grupos partidistas, cuyo punto de acuerdo dice: La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, manifiesta su más enérgico repudio al incidente ocurrido durante la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal, Licenciado Manuel Camacho Solís, ante la Comisión del Distrito Federal de la Honorable Cámara de Diputados y demanda se esclarezcan y se den a conocer a la opinión pública, en su caso, la identidad y militancia política de la persona protagonista del incidente.

En virtud de que la propuesta anterior fue firmada por los Coordinadores de los Grupos Partidistas, sin que motive debate, se aprueba por unanimidad de votos y la Presidencia acuerda: Hágase del conocimiento de la opinión pública y comuníquese a las autoridades correspondientes.

Antes de proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, la Secretaría, a solicitud de la Presidencia, da lectura a los Artículos 99 y 101 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

En los términos de los preceptos Constitucionales y de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y su Reglamento, comparece en esta sesión el Licenciado Florentino Castro López, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa. Para acompañar a dicho funcionario al interior del Recinto, se designan en comisión a los Representantes María Valdéz Romero, Adela Salazar Carbajal, Belisario Aguilar Olvera, Enrique Gutiérrez Cedillo y Jorge Schiaffino Isunza.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Delegado de referencia, quien informa sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción. Al término de dicho informe, la Presidencia se da por enterada del mismo y lo turna a la Décimo Primera Comisión, a fin de que ésta emita en su caso, una propuesta de recomendaciones al Pleno de la Asamblea.

De conformidad con el inciso e) del punto cuarto del acuerdo que rige la comparecencia, se procede a formular preguntas por representantes de los grupos partidistas, al Delegado compareciente.

Para formular sus respectivas preguntas, hicieron uso de la palabra los Representantes Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Belisario Aguilar Olvera del Partido Popular Socialista; María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; María del Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática; Gerardo Medina Valdéz, del Partido Acción Nacional y Armando Jurado Alarid, del Partido Revolucionario Institucional.

Para formular la réplica de sus respectivos partidos, también hicieron uso de la palabra nuevamente el Representante Belisario Aguilar Olvera y María Valdéz Romero, así como los ciudadanos Representantes Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Zepeda López, del Partido de Acción Nacional y Juan Carlos Sánchez Magallán, del Partido Revolucionario Institucional.

A todas y cada una de las preguntas que le fueron planteadas, el licenciado Florentino Castro López, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa, dió una amplia respuesta.

Al término de su comparecencia, la Presidencia designó a los Representantes María Valdéz Romero, Carlos González Arriaga, José Antonio Zepeda López, Javier Hidalgo Ponce y Oscar Mauro Ramírez Ayala, para acompañarle a su salida del Recinto.

Se declara un receso de cuarenta y cinco minutos y, a las dieciseis horas con veinte minutos, se reanuda la sesión. En virtud de que se ha cumplido el término que establece el Artículo 74 del Reglamento Interior, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, solicita al Pleno su autorización para continuar los trabajos hasta agotar el Orden del Día.

Para hablar en relación al uso del gas como combustible en el autotransporte, hace uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, del Partido de Acción Nacional, haciendo referencia a la creación de la Comisión Metropolitana para el Control y la Prevención de la Contaminación en la Zona Metropolitana, que sería la encargada de sacar adelante entre otros, un programa de conversión de los vehículos de autotransporte público y de carga, a gas. Considera que este programa debe ser revitalizado para que pueda cumplir las expectativas que generó en la mayoría de los habitantes de esta ciudad y, a nombre de su partido, propone lo siguiente: Incrementar y vigilar a los talleres autorizados por la Secretaría de Comercio; Que se vigile y procure que existan equipos y convertidores catalíticos suficientes para aumentar el número de automotores convertidos a gas; agilizar la localización de predios para la construcción de estaciones de distribución de gas; vigilar que no existan gaserías clandestinas; revisar las tarifas del gas; prevenir cualquier tipo de accidentes; capacitar a los expendedores y usuarios; buscar un producto que sea exclusivamente gas de carburación; así como la factibilidad de combustibles alternos; un análisis del gas natural, su transporte y distribución; la participación de los Colegios de Ingeniería.

ros en las autorizaciones; la existencia de una reserva técnica o estratégica de gas; la formación de una subcomisión especial para el uso del gas en el transporte y, en general, una revisión del programa de referencia.

La Presidencia turna dicha propuesta a la Séptima Comisión.

Para este mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien se refiere a una denuncia presentada por vecinos de la Colonia Ampliación San Marcos, en la que solicitan que una gasera que se pretende ubicar sobre la Avenida División del Norte, en la Delegación Xochimilco, sea clausurada definitivamente; y para ello, piden la intervención de esta Asamblea.

Por otro lado, hace referencia a la póliza de seguro de responsabilidad civil por parte de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado, considerando que este documento debe ser analizado por este cuerpo colegiado para que después de un análisis se haga una recomendación a la Comisión Nacional de Seguros.

La Presidencia turna estas denuncias a las Comisiones Primera, Cuarta y Séptima.

En el uso de la palabra la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática, considera que debe realizarse una auditoría fiscal y una auditoría ecológica a las más de treinta gaseras que trabajan en el área metropolitana. Se refiere igualmente al Reglamento para la Distribución de Gas y manifiesta que la Asamblea podría hacer recomendaciones y propuestas para que sea reformado y se pueda adecuar a las actuales condiciones, ya que no es posible que mientras se pone en práctica un programa para resolver esta situación, exista un reglamento donde se prohíbe la utilización justamente del tipo de combustible del que se habla.

El Representante Armando Jurado Alarid, del Partido Revolucionario Institucional, manifiesta que debe reflexionarse sobre lo que

podría suceder si en cada colonia hay oposición para instalar este tipo de gaseras, porque de ser así, los vehículos convertidos a motores de gas, tendrán que recorrer enormes distancias para surtirse de dicho combustible.

El Representante Jaime Arceo Castro, del Partido Revolucionario Institucional, también interviene en este tema y manifiesta que en la próxima semana, su partido presentará un proyecto de reformas para buscar una verdadera solución al problema que representa actualmente el transporte que utiliza el gas como combustible.

Hace uso de la palabra el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática, quien da lectura a un punto de acuerdo que proponen representantes de diversos partidos, y que dice: El Pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, asume el compromiso de desarrollar en su seno y a través de las Comisiones respectivas, la elaboración de un proyecto de Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Estructura Jurídico-Política del Distrito Federal. Dicha Iniciativa será enviada al Congreso de la Unión, para su discusión y dictamen.

En vista de que el Representante Ramírez Cuéllar, presenta su propuesta con fundamento en el Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y con el fin de determinar si debe considerarse de urgente y obvia resolución, la Presidencia abre el registro de oradores.

Para hablar en contra, hace uso de la palabra el Representante Jorge Gaviño Ambríz, del Partido Revolucionario Institucional, quien manifiesta que para él, la única manera de hacer realidad la reforma política, y la única posibilidad de no perder la oportunidad histórica de lograr que los habitantes de esta gran ciudad tengan mayores grados de democracia, es acudiendo a la Mesa de Concertación y escuchando a todos los sectores interesados en consolidar un programa para forjar la reforma que beneficie a todos. Se quiere, dice, una ciudad más democrática y más libre, donde los habitantes tengan mayor participación. Por ello, pide que se deseche la propuesta de debate.

Para hablar en pro, hace uso de la tribuna el Representante Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, manifiesta su desacuerdo con lo expresado por el Representante Gavilón, por que considera que esta Asamblea debe hacer frente a sus obligaciones, señalando al inicio de su intervención, que la propuesta a debate tiende a abrir un procedimiento de elaboración de una iniciativa por parte de esta misma Asamblea, como órgano del Estado y de representación de los ciudadanos del Distrito Federal.

Afirma que, en su concepto, la Asamblea existe independientemente de los partidos y que, aunque los representantes son postulados por dichos partidos, desde el punto de vista jurídico, son representantes de ciudadanos y tiene tareas que cumplir.

Comenta que la propuesta que formula su partido, es lógica y que, este grupo colegiado puede formular una Iniciativa y enviarla al Congreso de la Unión, cumpliendo así con la obligación que tiene con sus electores.

En contra, hace uso de la palabra el Representante Jaime del Río Navarro, del Partido Revolucionario Institucional, quien manifiesta que efectivamente hay un escenario político propio para la deliberación en torno a la reforma política con tiempos, mecánica para la deliberación, agenda y actores y que, además todo ello fue acordado por unanimidad por todos los partidos convocados; entre ellos el de la Revolución Democrática y el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Da respuesta a interpelaciones que le formulan los Representantes Alfonso Ramírez Cuéllar y Eduardo Escobedo Miramontes.

Para alusiones personales, hace uso de la tribuna el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, quien da respuesta a una interpelación del Representante Eduardo Escobedo Miramontes, así como a una pregunta del Representante Jaime del Río Navarro. Así mismo da respuesta a interpelaciones de los Representantes Jorge Schiaffino Isunza y Hugo Díaz Thomé.

Igualmente, para alusiones personales hace uso de la palabra la Representante Amalia Do-

lores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática.

Para hablar en favor de la propuesta, hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien señala que su partido se pronuncia por que la reforma política sea una consulta a la ciudadanía y no una consulta a los partidos políticos, afirmando que esta Asamblea debe tener también su propuesta en materia de reforma política, que la misma no es limitativa, sino que es una reforma que tiene mucho que caminar y que, con el tiempo, dice, tendrán que restituirse los derechos políticos de quienes habitan esta ciudad.

Para hechos, hace uso de la palabra el Representante Gerardo Medina Valdéz, del Partido Acción Nacional, para expresar los argumentos en que su partido se fundamenta para declararse en contra de la propuesta del Partido de la Revolución Democrática, manifestando que cualesquiera que sean los resultados del proceso de reforma política del Distrito Federal, también saldrán beneficiados quienes se negaron a participar.

Para alusiones personales, nuevamente hace uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Álvarez, y da respuesta a preguntas del Representante Eduardo Escobedo Miramontes. Igualmente responde a interpelaciones que le formulan los Representantes Marcos Gutiérrez Reyes y Alfonso Ramírez Cuéllar.

Finalmente, para hechos, hacen uso de la tribuna los Representantes Domingo Suárez Nimo y Roberto Campa Cifrián, quien da contestación a una interpelación que le hace el Representante Pablo Gómez Álvarez.

En virtud de que se ha solicitado que la votación de la propuesta sea de carácter nominal, la Presidencia, con fundamento en el Artículo 92 del Reglamento Interior, instruye a la Secretaría, para que lleve a cabo la votación en los términos mencionados.

Habiéndose llevado a cabo la votación nominal, el resultado de la misma fue el siguiente:

treinta y ocho votos en contra, ocho a favor y tres abstenciones. En consecuencia, se desecha la proposición de punto de acuerdo presentada por el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar.

La Secretaría da lectura a un escrito dirigido a la Asamblea por la Asociación de Residentes de la colonia San Jerónimo Lídice, relacionado con la clausura de un centro nocturno. A petición de la Representante Guadalupe Pérez de Tron, se turna este asunto al Comité de Atención Ciudadana.

Para hablar sobre el Día Mundial de la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, hace uso de la palabra la Representante Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional, a nombre de todas las mujeres Representantes integrantes en esta Asamblea.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las veintiuna horas con quince minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, viernes veintisiete de noviembre, a las once horas."

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del Artículo 73, fracción sexta, base tercera, inciso D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Octavo, párrafo sexto; Onceavo, fracción segunda de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 113 y 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, comparece en esta sesión el ciudadano Fernando de Garay Arenas, Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Magdalena Contreras, con el objeto de dar a conocer un Informe sobre el Desarrollo de los Servicios Públicos y la Ejecución de Obras Correspondientes a su Jurisdicción.

Para acompañar a dicho funcionario al interior de este Recinto, se designan en Comisión a los siguientes ciudadanos Representantes: Amalia García, Domingo Suárez Nimo, Pablo Jaime Jiménez Barranco, José Luis González Sánchez y Rogelio Zamora.

Proceda la Comisión a cumplir su cometido.

**EL C. PRESIDENTE.-** De conformidad con el inciso A del punto cuarto del Acuerdo que norma esta sesión, y para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción, así como sobre la programación y presupuestación para la formulación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio de 1993, así como su justificación tiene el uso de la palabra el ciudadano Fernando de Garay Arenas, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Magdalena Contreras.

**EL C. INGENIERO FERNANDO DE GARAY ARENAS,** Delegado del Departamento Distrito Federal en Magdalena Contreras.-

"Ciudadano Presidente de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal; ciudadano Secretario de la Mesa Directiva; ciudadanos Coordinadores de los Grupos Partidistas; señoras y señores Asambleístas; señoras y señores:

En cumplimiento al Acuerdo Parlamentario de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, del 15 de noviembre del presente año por encargo del licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, acudo ante esta Honorable Representación Popular para Informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras durante 1992 en la Delegación Magdalena Contreras.

Este evento es un importante acto político que en uso de sus facultades ha determinado la Asamblea de Representantes. Como tal, se refiere no solamente a actos de gobierno que se han ejecutado en una jurisdicción de la capital de la República, sino también a lo que la comunidad afectada siente, espera y exige de las autoridades, y la capacidad de éstas para interpretar los deseos, necesidades y demandas de los habitantes para sugerir tiempos, métodos, secuencias y recursos que hagan viable su atención en términos de cantidad, calidad y oportunidad, en un medio que permita congruencia de una parte con el todo.

De esta manera, se ha intentado destacar las actividades que a todos interesa para posibilitar

la participación de los diferentes sectores de la sociedad. El mejoramiento ambiental, en el que destaca principalmente el programa del rescate del Río Magdalena; los aspectos de salud de interés general; otros, como la tenencia de la tierra y el asunto de las "restricciones" en los domicilios de las calles de un número importante de colonias, constituyen cuestiones que han representado un fuerte impacto en sus habitantes.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades, la Delegación Magdalena Contreras se organiza e integra por siete Subdelegaciones, con la finalidad de atender las demandas de la comunidad, con mecanismos y acciones coordinadas con diversas organizaciones: La honorable junta de vecinos, los representantes populares, gremiales, partidos políticos y autoridades que inciden en diversas materias sobre los asuntos públicos.

Para el cumplimiento de sus funciones, la signación presupuestal ascendió, en 1992, a 60,096.8 millones de pesos, de los cuales 21,635.4 corresponden al gasto corriente, al gasto de inversión 26,684.4 y al programa de solidaridad 10,772.

Como podrá observarse, el 63.9% de la asignación presupuestal, se utilizó en inversiones públicas de beneficio a la comunidad, la cual demanda servicios de agua potable, drenaje, pavimentación y alumbrado, considerando otras, que han presentado la salvaguarda de su seguridad, como son los muros de contención y las desviaciones del agua de lluvia que en la Magdalena Contreras representa un riesgo mayor por el volumen de las precipitaciones pluviales.

La Magdalena Contreras, en el contexto del Distrito Federal, representa el 4.24% del área total. Está localizada en las estribaciones de la sierra de las cruces, con pronunciadas pendientes y profundas barrancas, varía gradualmente hacia el noroeste a lomas de pendiente suave, las cuales por intemperismos y erosión constituyen zonas de deslasve y desplazamiento del terreno en época de lluvias.

Constituye una reserva ecológica de bosques, matorrales, pastizales y agricultura temporal, que conjuntamente con las Delegaciones de Al-

varo Obregón, Cuajimalpa y Tlalpan viene a ser el principal pulmón de la Ciudad de México y zona conurbada.

Por el vigor de los habitantes de la Magdalena Contreras y su afán de alcanzar mejores niveles de vida, no se han desarraigado de sus tradiciones y costumbres, estas se conservan en gran convicción.

La Delegación cuenta con equipamiento destinado a la zona urbana principalmente, al uso habitacional, que la integran colonias residenciales y otras de orden popular, algunas de las cuales carecen de ciertos servicios básicos.

Se efectuó la renovación de los cuadros vecinales, eligiendo 871 comités de manzana, 45 asociaciones de residentes y a la junta de vecinos.

Mantenemos un estrecho contacto con miembros de esta Asamblea, con los órganos vecinales, con diputados y senadores, con los partidos políticos, con los medios de comunicación, y, en general, con las diversas organizaciones de la sociedad civil.

Lo referente a la tenencia de la tierra, representa uno de los más importantes asuntos de carácter social en la gestión ciudadana. Se han entregado más de 1,200 escrituras en lo que va del presente año, en coordinación con la comisión para la regularización de la tenencia de la tierra. Se han identificado 7,400 poseedores de predios en 18 colonias, procediendo a gestionar ante los órganos respectivos su escrituración para seguridad del patrimonio de sus familias, en los casos que procede.

Para terminar con el tráfico ilegal de terrenos y continuar con el proceso de regularización, el Gobierno Federal expropió una superficie de casi 1'250,000 metros cuadrados de tierras del poblado de San Nicolás Totolapan, a favor del Departamento del Distrito Federal, integrado por 57 manzanas subdivididas en 1,391 lotes.

Se han dado pasos firmes para evitar los asentamientos humanos irregulares, a la fecha se identifican 16 fenómenos de este tipo dentro de

la zona ecológica, por lo que se ha convenido a la fecha, en la reubicación de 301 familias, encontrándose en proceso otras 274 y por consolidar casi 1,600.

La presión de nuevos asentamientos tiene repercusión directa en una mayor demanda de servicios, adicionales a los ya comprometidos o establecidos en la zona urbana, los cuales tienen en promedio 30 años de funcionamiento.

El consumo de agua potable es de 580 litros por segundo, la cual se distribuye a través de una red de 235 kilómetros, abasteciendo el 95% de la población de la zona urbana; el resto se surte con pipas e hidrantes. Se reconoce que hay más de 2,000 familias que se abastecen deficientemente, sin embargo, la red secundaria se ha ampliado en 4.12 kilómetros, instalando 232 tomas domiciliarias, con recursos presupuestales de la Delegación y del Programa Nacional de Solidaridad.

El drenaje se compone de una red de 234 kilómetros. En el presente ejercicio se han construido 3.7 kilómetros más de drenaje, beneficiando a 940 familias, coordinando recursos presupuestales de la Delegación y del Programa Nacional de Solidaridad.

El alumbrado público, constituye una demanda prioritaria, por lo que existen en operación 5,846 luminarias de vapor de sodio en la zona urbana habiéndose reparado en el presente ejercicio 2,467. Se ha ampliado la red con la instalación de 231 luminarias y la electrificación de 2,431 viviendas, mediante un compromiso establecido con la Compañía de Luz, vecinos y Delegación, con recursos del Programa Nacional de Solidaridad.

La red vial se compone de 44.3 kilómetros lineales, que corresponden a casi 250 mil metros cuadrados, con pavimento asfáltico, piedra braza, piedra bola y adocreto. La topografía del terreno obliga a ejecutar programas intensivos de mantenimiento y bacheo, realizándose 35,000 metros cuadrados de concreto asfáltico, 668 metros cuadrados de reparaciones de piedra bola, 694 en piedra braza y 636 en superficie de rodamiento base de concreto.

Aún cuando en el presente año, se amplió la carpeta asfáltica en 3,500 metros cuadrados, queda por atender alrededor del 60% de la demanda de pavimentación en diversas colonias.

En la construcción de andadores, necesarios por la topografía del terreno que pone a prueba la capacidad física de los vecinos residentes en áreas localizadas en cerros y laderas se ha avanzado 1,800 metros cuadrados con recursos de la Delegación: se concluyeron 1,900 más, incluyéndose dos puentes peatonales en el presente año, con cargo al Programa Nacional de Solidaridad.

La recolección de basura, asciende a 256 toneladas diarias, lo que significa que cada habitante genera 1.28 kg por día. El servicio se brinda a las 47 colonias de la Delegación con 64 unidades en operación, este equipo vehicular está sujeto a un continuo desgaste por las pendientes tan pronunciadas, además del rezago en el modelo de los vehículos, situación que provoca deficiencia en el servicio.

El mantenimiento de los inmuebles públicos, se ha venido atendiendo en la medida de los recursos presupuestales con que se cuenta, sobre todo los afectados por las condiciones climatológicas de la zona. No obstante, se ha tenido especial atención a los planteles escolares, en el programa "Escuela Digna" se atiende a 48 de los 71 planteles de la Delegación, con el programa de solidaridad; el resto se atiende con el presupuesto normal.

Dentro del capítulo relativo a los servicios urbanos, es importante mencionar que las "restricciones" de construcción en algunas de las calles de aproximadamente 20 colonias, se encuentran en estudio. Debido a la inquietud vecinal, se acordó con la Coordinación General de Reordenación Urbana y la H. Junta de Vecinos implementar un programa que permita conciliar el interés legítimo individual y los propósitos generales.

La ecología es un tema relevante por las implicaciones que tiene en la Ciudad de México, debido a las incidencias y afectaciones que se registran por diferentes causas.



A la Magdalena Contreras llegan contaminantes atmosféricos, principalmente monóxido de carbono, dióxido de azufre y ozono por los vientos provenientes de la zona de mayor desarrollo urbano e industrial.

Por otra parte, dentro de la zona urbana delegacional, la basura y la eliminación de excretas depositadas en cañadas y barrancas contaminan los escurrimientos naturales de sus aguas y de los propios mantos freáticos.

Especial atención requieren el Río Magdalena y las barrancas.

El Río Magdalena recorre 17 kilómetros desde su nacimiento hasta la Presa de Anzaldo; alrededor de 4 kilómetros cruzan la zona urbana recibiendo la descarga de aguas residuales de los pobladores asentados en sus márgenes.

Se tienen soluciones, las cuales se instrumentan con los propios vecinos y diversos organismos de la administración pública, al haberse constituido "un consejo consultivo para el rescate del Río Magdalena", y la generación de barrancas.

Como una de las acciones fundamentales, se requiere de un colector marginal de aguas residuales, desde la Presa de Anzaldo hasta la confluencia del Río Eslava, el cual se encuentra en proceso de construcción con una longitud de 2.4 kilómetros.

Los 170 drenajes que actualmente descargan al Río Magdalena, justifican continuar el colector desde la confluencia del Río Eslava hasta el puente conocido como La Cañada, con una longitud de 1.6 kilómetros, programado para el siguiente ejercicio, con una inversión de 1,500 millones de pesos a cargo de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

De las tareas emprendidas de cara a la sociedad, de las que hemos dado cuenta, quizá la más significativa sea la del rescate y saneamiento del Río Magdalena, no sólo porque corresponde a la prioridad vital de la conservación ecológica, sino por su simbolismo, éste es el último río vivo de la Ciudad de México. Lograr

que recupere su transparencia se ha entendido en la comunidad como una responsabilidad compartida que requiere de múltiples esfuerzos: reforestación, construcción de colectores marginales y otras obras complementarias, pero fundamentalmente el compromiso de mantenerlo vivo, limpio. De esta manera la tarea se vuelve cotidiana y general, porque a un río vivo corresponde una comunidad viva y participativa, como la Delegación Magdalena Contreras.

La reforestación de la zona implica un esfuerzo conjunto de la sociedad civil y las autoridades, para preservar los bosques. La zona de reserva ecológica requiere de un tratamiento especial, por la densidad forestal y por las implicaciones sociales.

La zona de barrancas requiere de su preservación y en muchos casos de su regeneración bajo un cuidado y mantenimiento específico, por ser parte de las cuencas hidráulicas, dañadas por el acumulamiento de basura, incendios, plagas, tala irracional e invasión de asentamientos irregulares, buscando erradicar simultáneamente dichos problemas.

Ha sido una meta del Gobierno de la Ciudad y los gobiernos vecinos del Distrito Federal, plantar 15 millones de árboles, en Magdalena Contreras, se sembraron casi 310 mil, de los cuales poco más de 267 mil en la zona de reserva ecológica.

Se sumaron esfuerzos con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y con la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural, para evitar, y en su caso, controlar los incendios forestales, además de tareas de prevención y limpieza.

La salud de los habitantes de la Magdalena Contreras es medular para el bienestar social realizando en forma permanente acciones de educación, jornadas médicas asistenciales, y campañas de vacunación, además se cuenta con siete consultorios médico-dentales y una unidad de urgencias con apoyo de ambulancia.

La atención que se brinda a la comunidad para elevar la calidad de vida, es mediante el impulso a la educación, la cultura y recreación, que son catalizadores para prevenir conductas patológi-

cas sociales, al canalizar adecuadamente la creatividad de la sociedad.

Las actividades culturales se han impulsado a pesar de las limitaciones existentes de dos centros: el Foro Cultural y la Casa de las Bellas Artes, y se hacen esfuerzos para el funcionamiento de los mismos.

Los Centros de Desarrollo Infantil de la Delegación, atienden a 201 hijos entre lactantes y maternas, de 200 madres trabajadoras.

Los siete jardines de niños que opera la Secretaría de Educación Pública por las mañanas, son aprovechados por las tardes para atender una población de 4,300 participantes. Se realizan cursos de capacitación, habiéndose programado 102 en diversas materias.

El empleo y la capacitación han recibido la atención necesaria, logrando la colocación de 2,700 solicitantes de trabajo.

El fomento del deporte, es tarea cotidiana para niños y jóvenes, promoviendo competencias y torneos.

Los programas para erradicar la farmacodependencia se coordinan con todas las instituciones involucradas en prevenir este cáncer social, mediante la orientación, el tratamiento y la rehabilitación, buscando la reincorporación familiar y social de los adictos.

Se han proporcionado más de 1,000 servicios de asesoría jurídica gratuita a la población. El ordenamiento y la administración de los 5 mercados públicos, así como el control del comercio en vía pública y la regularización de los giros mercantiles, son tareas que se han atendido.

La seguridad pública no solamente es la atención que deba darse por los cuerpos de policía para la prevención de la integridad física y moral de los ciudadanos, es todo un proceso de prevención y aplicación de medidas para evitar que los individuos se transformen en delincuentes, orientando a los habitantes a que se conviertan en vecinos vigilantes y coadyuvando a los cuerpos de seguridad, para logra establecer mecanismos de protección social.

Esto adquiere especial relevancia por los esfuerzos preventivos de la policía y las acciones investigadoras del ministerio público, en el caso de la comisión de delitos, cuyo índice es de los más bajos en la Ciudad de México.

Se estima que cada día se logra mayor coordinación entre las autoridades políticas, de procuración de justicia, policiacas y administrativas con los siguientes resultados: la expresión cuantitativa nos dice que 7,732 personas han sido remitidas al juez calificador, de enero a noviembre, el número de delitos denunciados ante la agencia del ministerio público asciende a 269, de enero a agosto, lo que representa un delito por día.

El programa de protección civil es permanente en esta Delegación la que tradicionalmente ha sufrido los impactos de fenómenos naturales, siendo afectada en sus habitantes, viviendas, calles y avenidas; sobre todo por las precipitaciones pluviales extraordinarias, atentos ante esta problemática y ante los planteamientos de los vecinos, se emprendieron desde julio pasado inspecciones continuas de las zonas susceptibles de deslaves y derrumbes. Lo que permitió con el apoyo PRONASOL, instrumentar un programa de muros de contención y realización de obras de desvío de corrientes pluviales y así disminuir los riesgos de la comunidad.

Se realizarón acciones adicionales de desazolve del drenaje principal, se limpiaron de basura y materiales, coladeras y atarjeas para reducir las inundaciones.

Sin embargo, la naturaleza rebasó las previsiones posibles el 28 de agosto, el 22 de septiembre y, sobre todo, en días que difícilmente se olvidarán como el 11 y 12 de octubre de este año. Como consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales, se generaron 32 deslaves, 9 derrumbes de construcción y 10 inundaciones, resultaron 236 personas damnificadas, de las cuales 6 sufrieron lesiones menores.

Para dar solución a la problemática mencionada, se realizaron acciones urgentes para apoyar a la ciudadnía en retiro de escombros, lodo y materiales diversos tanto de las viviendas como de las

calles y avenidas, a consecuencia del arrastre del agua, desazolve del drenaje, retiro de ramas, troncos y otros desechos.

Se revisaron viviendas afectadas para emitir los dictámenes técnicos y determinar, por su seguridad el desalojo de los moradores de las mismas y su posible demolición para que no fuesen a desplomarse sobre otras viviendas, reubicando a las familias que resultaron afectadas.

Tal emergencia obligó a recurrir al auxilio de diversas instituciones. En tal sentido, cabe destacar el valioso apoyo de seis pelotones del Ejército Mexicano, que colaboraron arduamente en las diversas labores y de otras dependencias del Departamento del Distrito Federal, de las cuales recibimos oportuna y eficiente colaboración.

Asimismo, se contó con la labor alturista de vecinos de la propia Delegación, quienes han venido donando materiales para la construcción de viviendas nuevas y entrega de despensas.

El manejo de la administración pública y el uso de los recursos financieros destinados por el Departamento del Distrito Federal a la Delegación Magdalena Contreras para el ejercicio de 1992, se han ejercido dentro de los principios básicos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Debo informar a ustedes, que los órganos de control y vigilancia, como son la Contraloría General del Deporte del Distrito Federal y la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, han efectuado las revisiones sobre la actuación y funcionamiento de la administración y del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados a la Delegación.

La Magdalena Contreras es una cabal expresión de lo rural y lo metropolitano de la ciudad. El hecho de que casi el 60% del área de la Delegación sea de preservación ecológica, habla de la necesidad de conservar esto, que es insustituible.

Esta comunidad viva que constituye un rico y variado mosaico de hombres y mujeres de distintas condiciones, dedicados a las más diversas

actividades y diferentes ideologías e intereses, es el mejor recurso disponible para la tarea comunitaria, que hoy se informa.

En el diálogo y la concertación de diversas posturas, como lo señaló en esta tribuna el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, se haya el camino para definir propuestas y organizar esfuerzos.

Con prudencia, tolerancia y buena fé, es posible acercar posiciones que parecen irreconciliables y, al lograrlo, se produce un efecto multiplicador de voluntades que hacen sentir la mejor emoción en el camino que se recorre para alcanzar elevadas metas.

Este documento conforma una síntesis del Informe y Anexos respectivos. Entregados en las condiciones, términos y plazo que indicó el acuerdo que el 15 de noviembre estableció esta representación popular.

La Asamblea de Representantes, constituye ya, un singular patrimonio político para el Distrito Federal, ha demostrado su creciente participación en todos los temas y asuntos que le competen. Su pluralidad, expresada con claridad y respeto, cada vez incide más en el habitante de la gran ciudad y se arraiga en su estructura.

Así pues, me permito estar a sus órdenes para cualquier pregunta o comentario sobre el Informe presentado. Muchas gracias."

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia se dá por enterada del Informe presentado por el ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Magdalena Contreras; el cual se turna al Décimo Primera Comisión, a efecto de que emita en su caso, después de un análisis, algunas recomendaciones al Pleno de la Asamblea.

En los términos del inciso e), del punto cuarto del acuerdo de referencia, los grupos partidistas que integran esta Asamblea formularán al ciudadano Delegado sus preguntas. Para tal efecto, se han inscrito los siguientes ciudadanos Representantes.

Cabe señalar, que en esta ocasión y por acuerdo de las diferentes fracciones partidistas, el orden

de los señores Representantes que habrán de preguntar al señor Delegado, habrán de sufrir alguna modificación.

En primera instancia, formulará su pregunta el ciudadano Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; enseguida el ciudadano Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional; después el ciudadano Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; enseguida el ciudadano Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; enseguida la ciudadana Adela Salazar Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática; y finalmente, el ciudadano Representante Máximo García Febregat, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).**- Señor Presidente; señor Delegado; compañeras y compañeros Representantes; señoras y señores: El territorio de la Delegación Magdalena Contreras, a nuestro juicio, debe de tener una información para toda la comunidad de sus orígenes. Es este territorio, ubicado en los siglos XIII y XIV, donde se asientan en esa región algunas tribus que originalmente denominan a la región Aclítico, piedra que bebe agua; ya que para todos los que hemos visitado la Delegación Magdalena Contreras, hemos podido constatar que en esta región efectivamente se dan escurrimientos de agua y, a la vez, una vegetación de gran importancia para esta urbe.

Los alrededores de la Magdalena Contreras son también importantes para la historia de este país y fundamentalmente para la defensa de la soberanía.

En esta región, en la zona denominada Padierna, se conocieron hechos y se dieron hechos históricos en defensa de nuestra soberanía cuando la intervención norteamericana. Es por ello, que la Delegación Magdalena Contreras, tiene un importante significado en la cultura y en la defensa de nuestros principios.

Por ello, la explosión demográfica que últimamente se ha generado en esta ciudad, no debe dañar a esta importante región del Distrito Federal; en primer lugar, porque en ella se encuentra una importante zona ecológica, que definitivamente, debe ser defendida.

Todos sabemos como en la zona denominada Cerro del Judío se dieron graves conflictos de asentamientos humanos, que vinieron a dañar el entorno ecológico, básicamente en esta zona en donde los árboles desaparecieron materialmente por los asentamientos humanos.

En la historia política de este país, la región de Magdalena Contreras tiene gran importancia; gran importancia porque en esta región varios funcionarios, presidentes de la República, lo han escogido como su domicilio y en él han habitado de hecho los últimos presidentes de este país; aprovechando, indudablemente, la privilegiada zona que para el Distrito Federal representa Magdalena Contreras.

Para quienes hemos visitado esta zona hemos visto cómo la contaminación no es muy peligrosa en esa zona del Distrito Federal, puesto que ésta se divisa desde ahí, que se acentúa mucho más en la zona céntrica en el Valle de México y no así gravemente en la zona de Magdalena Contreras.

Ahí en esta Delegación hemos visto y podemos constatar de los mismos informes que tenemos, que las comunicaciones en la Delegación se han visto mejoradas muy notablemente. Antiguamente quienes transitábamos para este rumbo de la ciudad vivíamos un conflicto serio porque era una sola la vía de comunicación hacia el cerro de El Judío.

Los vehículos entorpecían de manera frecuente el tráfico y se hacía imposible la comunicación en esta zona.

Actualmente Magdalena Contreras cuenta con una serie de arterias que la comunican fácilmente con la ciudad y esto puede significar un peligro porque a ella pueden acudir, como ya lo están haciendo, algunos grupos humanos a asentarse

de manera irregular y a dañar la ecología de esta zona del Distrito Federal.

En el Informe usted nos señala que Magdalena Contrera tiene un problema serio y así lo considero yo también porque en Magdalena Contreras se ha dado un fenómeno que se puede dar tal vez nada más en el municipio de Nezahualcóyotl o en algunas otras pequeñas regiones del Distrito Federal.

Esto se debe principalmente a que en esta zona ha crecido una especie animal que en el Informe se nos señala que los caninos de la Delegación Contreras están al cinco por uno de los habitantes de la Delegación. Esto lógicamente es un problema que en su momento si no se tiene cuidado sobre de él, se podrían generar problemas muy serio como son los de la hidrofobia, dado el alto número de caninos que se dan en la Delegación Magdalena Contreras.

También hemos analizado el Informe y del mismo se nos manifiesta que en la Delegación ha habido algunos incumplimientos en los programas implementados para 1992. Esto del mismo Informe se desprende que se debe principalmente al rubro relativo al mantenimiento de inmuebles.

Ahí en Magdalena Contreras se señala que no hay recursos humanos eficientes para dar este tipo de respuesta a los programas de gobierno de la Delegación Magdalena Contreras.

Ojalá y los compromisos que se adquirieron conforme el ejercicio del presupuesto 1992 alcancen estos objetivos y no se tenga como excusa la falta de recursos humanos para cumplir con los compromisos que se contrae conforme la Hacienda del Departamento del Distrito Federal y de la propia Delegación.

La Asamblea de Representantes realizó una encuesta con el propósito de ver determinadas prioridades. Al respecto encontramos que en la Delegación Magdalena Contreras se vive un problema muy sentido; ojalá usted nos pudiera informar a qué se debe que en la Delegación Magdalena Contreras el problema de la basura sea una demanda muy acentuada en toda la comunidad, pues entre todas las

Delegaciones que tenemos con este reclamo, Magdalena Contreras ocupa el primer lugar.

También dentro de esta encuesta que realiza la Asamblea de Representantes encontramos que Magdalena Contreras también ubica como primer lugar un gran reclamo y que es el de la seguridad pública. Aquí en esta encuesta realizada por la Asamblea de Representantes encontramos que los asaltos son una gran preocupación de la comunidad de Magdalena Contreras.

También lógicamente está el del agua; el del desempleo y otros que definitivamente si vemos las condiciones topográficas de la Delegación vamos a encontrar que sí es difícil introducir estos servicios y que definitivamente los asentamientos humanos no se deben de seguir permitiendo en estas zonas, dado que no se puede introducir la obra pública y los servicios indispensables para la comunidad.

Una última realidad que quisiera que usted nos ilustrara es la relacionada con el problema que sufre todo el Distrito Federal, y ésta es la relativa a los asentamientos irregulares en la zona ecológica de Magdalena Contreras, principalmente en la zona ejidal. Como usted sabe la zona boscosa tiene una importancia para toda la comunidad principalmente del Distrito Federal, lamentablemente cada día en esta área boscosa podemos constatar que los asentamientos humanos y los vivales siguen especulando con la tierra en esta importante zona. A ello se han dado fraudes importantes en Magdalena Contreras, principalmente a personas de escasos recursos económicos.

Estos individuos han sentado sus reales en zonas como Ameyuca, Tierra Colorada, entre otros. Quisiéramos saber qué acciones va a realizar la Delegación Magdalena Contreras para frenar este problema de asentamientos humanos irregulares y de daño al entorno ecológico. Por su respuesta señor Delegado, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muy amable señor Presidente; señor Representante Don Oscar Mauro Ramírez:

Toca usted seguramente unos de los puntos más sensibles de la comunidad de la Magdalena Contreras desde su fenómeno histórico y los actos de heroísmo que durante la invasión norteamericana se dieron, fundamentalmente en Padierna, los fenómenos de vegetación y escurrimiento que son de centenas de años y que constituyen un acervo inigualable no tan sólo para la comunidad, sino para el resto del área conurbana del Valle de México y que, coincidiendo con usted, en que la explosión demográfica no debe de dañar este tipo de regiones pues constituyen un patrimonio no tan sólo para sus comunidades, sino para el resto de la población, podríamos hacer los siguientes comentarios.

En el caso del Cerro del Judío, como es de conocimiento público, se ha venido regularizando la situación de su asentamiento humano y desde el punto de vista de técnica ecológica quedaron reservadas 41 hectáreas, en las cuales no es posible edificar ninguna otra habitación adicional, sino que quedaron definitivamente como una reserva ecológica.

Para esto el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal comprometió la iniciativa de plantear la expropiación de esas 41 hectáreas, con el objeto de garantizar totalmente que continúe como reserva ecológica.

También hay que expresar que los ejidatarios que son titulares de esas zonas han hecho una cabal conciencia y ellos están preparando todo un proyecto de áreas de recreación y deportivas en esa zona.

Desde el punto de vista de contaminación el propio Cerro del Judío ya tiene un avance muy importante de servicios de agua potable y de drenaje. Sentimos que con el programa de 1993 probablemente quede cubierto casi el 100% de esos servicios en ese lugar, adicionando un avance muy considerable de la dotación de energía eléctrica a un número cada vez más creciente de casas habitación.

Con ello seguramente los índices de contaminación provocados fundamentalmente por las descargas disminuirán notablemente y es posible que en ese mismo año se anule ese efecto tan nocivo.

El caso de las vialidades a las cuales hacía usted referencia, que fueron dándose como se desarrolló esa mancha urbana y que al iniciarse en el siglo pasado fueron caminos de herradura, a los lados de los cuales se construyeron las casas y fueron dotándose de pequeños corredores en unos casos, en otros andadores, andadores con grandes pendientes, casi podemos decir que es una garantía la imposibilidad de alterarlos, puesto que forma una parte entrañable de la estructura propia de la región y que sus habitantes no tan sólo no desean quitarlos, sino sostienen que desean continuar con ese paisaje urbano que es, para muchos, magnífico. Lo más que se puede hacer en materia de vialidades son las obras que permitan mayor facilidad a los vehículos que necesariamente tienen que transitar por ahí, y tal y como usted lo comentaba, los análisis de sentido de circulación de las calles y avenidas y algunas obras menores que permitan más facilidades. Pero hay que ser muy claros, que sería casi imposible hacer cuestiones de mayor envergadura.

El caso de los caninos, más claramente llamados perros, sentimos que hay zonas de la Delegación donde su incidencia es mayor, y que a veces cuando saca uno este tema a colación, para algunas personas parece no tener importancia. Pero si uno se ubica en las partes superiores de estas zonas, y ve que el perro, además de ser el compañero es el guardián y es la cobija, y que se puede convertir en un serio transmisor de enfermedades si esto no se cuida, deduce la necesidad de tener la mayor atención. Y esta atención se puede probar, se puede comprobar porque desde hace muchos años, prácticamente podríamos decir 13 ó 14, no existe un sólo caso de rabia en la Delegación, por el cuidado que fundamentalmente los habitantes de ella han tenido con sus perros.

Por otro lado, mencionaba usted el mantenimiento a los inmuebles públicos, fundamentalmente a aquellas instalaciones dedicadas a actividades deportivas, de recreación y culturales, y hemos llegado a una conclusión con prácticamente todos los representantes vecinales y representantes populares, inclusive miembros de esta Honorable Asamblea, que debemos de tener como meta inmediata que cada una de

estas instalaciones genere los recursos necesarios para abatir el rezago de su mantenimiento y lograr su conservación habitual, porque todo el recurso público tendrá que ir a dar a servicios fundamentales de las zonas que más lo requieren. Y los servicios normales a aquellos que ya tienen un alto grado de equipamiento.

En este momento se está terminando el diagnóstico de esta instalación, que es una de las más singulares en la ciudad, llamada Casa Popular, y tenemos que el rezago de mantenimiento implica hacer y efectuar una atención de profundidad, de alto costo.

Para ello, se están programando una serie de eventos que permitan recolectar los recursos necesarios, con objeto de no lastimar a aquellos montos que deben ir destinados a los servicios públicos fundamentales, en las zonas de más escasos recursos.

En el caso de la basura, se podría hablar muy ampliamente con respecto a esta Delegación, puesto que su terreno accidentado hace sumamente complejo efectuar la recolección de la basura. Si recordamos, tenemos andadores con pendientes pronunciadas de 200 ó 300 metros y que no es para circular vehículos.

Esto, trae como consecuencia que los vecinos se van organizando de la mejor manera para hacer lugares de concentración y de ahí los vehículos puedan tomar esta basura. Por otro lado, para algunos muy irresponsables, es muy sencillo tirar la basura a las barrancas y al río en vez de esperar el servicio público.

Para disminuir esto de inmediato, se ha ubicado un teléfono público con objeto de que se llame en cuanto se tenga alguna concentración de basura con necesidades de tirarla a efecto de que prácticamente como ambulancia vaya un camión recolector y de esa manera evite que se tire a las barrancas o al propio río.

El fenómeno de la basura como ustedes saben, requiere soluciones mucho más profundas y estructurales que están estudiando a nivel ciudad por el Departamento del Distrito Federal y en la Magdalena Contreras hemos empezado a estudiarlo a nivel regional. Senti-

mos que si tecnificamos todo esto, sobre todo en una zona en la cual existe un gran volumen vegetal, puede servir de mucho para que sea autosuficiente el servicio de recolección y tratamiento de esta basura.

En materia de Seguridad Pública, comentábamos en el Informe el bajo número de delitos que ocurre en esta Delegación y el número bajo de remisiones que se hacen al juez calificador. El punto en que estamos discutiendo es, que normalmente las estadísticas así lo enseñan, si en una demarcación cuyo nivel es bajo, si no se atiende éste crece, y después prácticamente es imposible bajarlo, sino que se requiere un extraordinario número de recursos humanos y materiales para lograr que deje de subir.

Entonces, hemos planteado a las autoridades tanto policiacas, como de procuración de justicia, que una Delegación como ésta debe tener la mejor atención con objeto de que se evite se incremente el número de delitos. A esto ya ha respondido la Secretaría de Protección y Vialidad con mayor equipamiento a sus sectores y mayor número de elementos.

Por otra parte, en las próximas semanas se iniciarán una serie de actividades de atención ciudadana con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Por último, que tal vez sea lo primero que son los asentamientos irregulares, se tiene desde hace algunos meses una intensa comunicación con aquellos habitantes de áreas que están dentro de la zona ecológica y mediante las explicaciones del caso, las comprensiones que se requieren y los derechos que puedan asistir a cada uno de sus moradores, se han estado paulatinamente reubicando cuando esto así procede, en zonas que están abajo de la línea ecológica; ya nos permitíamos citar el número, que sentimos que es muy importante, de familias reubicadas con este propósito.

Por otro lado, también hemos sentido y hay que decirlo, que algún número menor si se quiere, que ha intentado cometer actos ilícitos so pretexto de vivir en una zona ecológica, se ha podido evitar y se han retirado de esta Delegación.

Espero con ello, haber podido contribuir a aclarar algunos de los puntos, señor Representante Mauro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, ¿desea usted ejercer su derecho de réplica?

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).-** Señor Presidente, las inquietudes más importantes que teníamos han sido respondidas por el señor Delegado y si hay algún otro planteamiento lo haremos directamente con él, con el propósito de coadyuvar en la solución de los problemas de esta Delegación.

**EL C. PRESIDENTE.-** En virtud de que los Representantes que integran el Grupo Partidista de Acción Nacional han informado a esta Presidencia de una actividad de carácter partidista que realizan en estos momentos, importante para dicho grupo, se adelantará la intervención que corresponde al propio Partido Acción Nacional.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Pablo Jaime Jiménez Barranco.

**EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).-** Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros; señor Delegado:

La Magdalena Contreras está ubicada en la zona surponiente de la ciudad y a pesar de no tener industrias ni ejes viales, los índices de contaminación son los más altos del Distrito Federal, lo que se ha extendido al ámbito político.

La administración de la Magdalena Contreras ha estado por lo general en manos de delegados que no han logrado identificarse plenamente con sus gobernados ni con los problemas locales y, en consecuencia, no han podido dar la mejor solución a los mismo.

Por si fuera poco, Contreras ha tenido en lo que va del sexenio tres Delegados, lo que ha venido a agravar la situación, además de ser una falta de respeto para los vecinos, los que nunca

han sido informados del motivo por el cual sus antecesores fueron removidos de sus cargos.

Por lo que cabe preguntarle ¿si será usted quien en definitiva termine el sexenio como Delegado en la Magdalena Contreras, o si la administración de ésta se verá nuevamente interrumpida?

Así como solicitarle nos informe ¿por qué razón fue removido de su cargo su antecesor, el ecologista Ojeda Mestre?

En el renglón de asentamientos irregulares, uno de los problemas que más preocupa a los contrerenses son los asentamientos irregulares en zonas de reserva ecológica; las invasiones se han, lamentablemente, constituido en un evento cotidiano en los bosques de esta Delegación.

Tenemos ejemplos alarmantes, como sería el caso del Ocotal. En este paraje hay 800 familias asentadas en 110 hectáreas y en La Carbonera, mil familias en 70 hectáreas.

Durante la gestión de Miguel Angel Dávila se realizaron desalojos, pero durante la administración del ambientalista Ojeda Meste el problema se agravó, ya que las invasiones aumentaron, como es el caso de Azulco y Hacienda de la Cañada.

Por lo que, dado que la administración de la Magdalena Contreras se caracteriza por la falta de continuidad en sus programas y políticas a seguir, nos gustaría saber ¿cuál será su política a seguir con respecto a los asentamientos irregulares en zonas de reserva ecológica? ¿está usted dispuesto a proteger esta zona?

¿Podremos confiar en que velará por el patrimonio ecológico de Contreras?

Queremos hacer notar que el permitir este tipo de asentamientos presenta además un grave problema por el alto costo que implica el dotarlos de servicios, por lo que quisiera que nos informara ¿qué porcentaje del presupuesto se destina para dotar de servicios a estos asentamientos? ¿Cuántos asentamientos hay en zonas de reserva ecológica? ¿Cuántos están con-



solidados? ¿Cuántos con servicios y cuántos carecen de ellos?

En el renglón de ecología, hablando de impacto ambiental, descargas de aguas negras, provenientes sobre todo de predios irregulares, están contaminando seriamente los últimos afluentes naturales de aguas que ingresan al Distrito Federal en la Zona Poniente de la Ciudad. ¿Qué pasa con el control de estas descargas? ¿Cuál es el avance en lo que se refiere a la introducción de drenaje y colectores marginales al Río Magdalena? ¿Cuál es el avance en los trabajos de limpieza y desazolve del mismo Río?

La Delegación está ubicada en un terreno de pendientes muy pronunciadas, que arrastran escurrimientos pluviales importantes, además de contar con numerosas barrancas que servirían de gran utilidad para la recarga del acuífero, así como vertientes de aguas susceptibles de ser utilizadas, por lo que sería interesante para nosotros conocer los programas de saneamiento de vertientes y barrancas con que cuenta la Delegación, además de saber si se tiene contemplado introducir drenaje pluvial.

En el renglón de bosques, todos los bosques del Distrito Federal, el más deteriorado es el de la Magdalena Contreras, con un volumen de madera afectada de 94 mil 776 metros cúbicos. ¿Podría comentarnos cómo fue posible que se llegara a ese grado de deterioro de la zona boscosa? ¿Qué pasa en la Delegación que los bosques han sido descuidados a ese extremo?

Por otra parte, durante 1991 se presentaron más de 200 incendios forestales, y a pesar de que su antecesor afirma que se tomaron las medidas necesarias para evitar los siniestros, tenemos conocimiento de cartas y denuncias que demuestran lo contrario. No le preguntaré a usted por qué se presentaron tantos incendios, pues los hechos hablan por sí mismos, pero me gustaría saber ¿si el descuido de los bosques de Contreras motivó de alguna manera que fuera removido de su cargo su ecológico antecesor? Y lo invito a poner especial interés en el cuidado de los bosques, ya que de no ser así, entre incendios, plagas e invasiones, el destino de estos bosques es desaparecer.

Asimismo el licenciado Ramón Ojeda Mestre, ex Delegado de la Magdalena Contreras, habla de miles de árboles sembrados en 1991, pero no dice de cuántos miles se trata, y coincidirá usted conmigo, que miles pueden ser 2 mil o 999 mil. ¿Podría usted precisarnos de cuántos miles se trata exactamente? ¿Qué especies fueron sembradas y en qué zonas? ¿Cuántos de estos miles sobreviven?

La Delegación Magdalena Contreras tiene sus propios viveros, por lo que quisiera nos informara ¿qué producción tiene cada vivero? De los árboles plantados en la Delegación, ¿cuántos salieron de estos viveros y cuántos árboles entregó COCODER a esta Delegación?

En el renglón de agua, en la Delegación por el momento a su cargo, existen gran número de tomas clandestinas que han sido denunciadas por vecinos, que a pesar de vivir en poblados muy antiguos carecen de este servicio. ¿Por qué se encubren estas irregularidades? En la Delegación a su cargo, ¿qué porcentaje de la población paga por el agua? ¿Cuál es el déficit de este servicio en la Delegación?

En el renglón de uso de suelo, por las características de las vialidades de la Magdalena Contreras la construcción de condominios ha ocasionado serios conflictos de vialidad. ¿Qué se va a hacer para solucionar el caos vial que se ha provocado, sin que la Magdalena Contreras pierda la fisonomía que la ha caracterizado? ¿Se ha contemplado la posibilidad de crear vialidades alternas?

En lo que se refiere al predio de La Cañada, el Pleno de esta Asamblea tomó el acuerdo de que dicho predio fuera preservado como área de reserva ecológica y de utilidad pública, sin embargo a siete meses de aprobado el Punto de Acuerdo, no hemos recibido notificación al respecto, por lo que nos gustaría saber si será tomada en cuenta la recomendación de esta soberanía.

En el renglón de seguridad pública, los vecinos de diversas colonias se quejan de que las tardecadas organizadas en la vía pública por el Frente Juvenil Revolucionario, circulan bebidas em-

briagantes y drogas y que generalmente terminan en riñas en las que salen a relucir incluso armas de fuego y que a pesar de solicitar la intervención de las patrullas, estas no intervienen. ¿Quién autoriza estas tardeadas? ¿De qué privilegios goza el Frente Juvenil Revolucionario que puede impunemente alterar el orden? ¿Qué pasa, señor Delegado, no fueron suficientes los muertos que hubo durante la riña del pasado 14 de septiembre en la tardeada efectuada en la colonia Palmas?

Por otra parte, obra en nuestro poder copia de una acta administrativa referente a un saqueo de árboles en el Vivero del Tercer Dinamo; quisiera nos informara qué estado guarda dicha denuncia.

Por último, quiero comentarle que me parece lamentable que se dé lujo de negarles audiencia a los vecinos que así lo solicitan. Nosotros mismos, hemos intentado ponernos en contacto con usted, pero casualmente siempre se encuentra con el Regente capitalino, por lo que le preguntaría: ¿si ya que usted pasa la mayor parte del tiempo con el Regente, las audiencias hay que solicitarlas al Departamento del Distrito Federal?

Por sus respuestas, que espero que haya muchas. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias señor Presidente.

Señor Representante Pablo Jaime Jiménez, del Partido Acción Nacional, como nos permitimos plantear en el Informe, la contaminación de la Delegación tiene dos grandes causas si podríamos llamarle; una, la atmosférica que viene por los vientos que llevan esta contaminación ambiental, provenientes de las zonas de mayor desarrollo industrial, es decir, del norte, y que por las circunstancias geográficas y orográficas, pasan no tan sólo por esta Delegación, sino también por Alvaro Obregón y Tlalpan esencialmente.

La otra contaminación que es de aguas y suelos, esencialmente está provocada, como

usted lo comenta, por las descargas de drenaje al Río Magdalena y a algunas de las Barrancas; y, por otra, por algunos lugares en donde se tira basura.

Los comentarios de que la administración ha estado en diferentes manos, francamente, señor Representante, yo le puedo comentar que su servidor está de tiempo completo en la Delegación y si alguien le comentaba que estaba en otro lado, seguramente había sido convocado a alguna reunión, como son las normales en estas funciones; pero, su servidor está 24 horas dedicado a la función de Delegado.

En el caso de los asentamientos irregulares, ya también apuntábamos que tenemos fundamentalmente las siguientes posiciones:

Uno, en coordinación con las autoridades que les compete este asunto; igual que a la Delegación, es no permitir más asentamientos irregulares; en eso no hay duda.

Segundo, no dotar de ningún servicio público a los asentamientos irregulares que ya existen.

Tercero, por todos los medios legales y políticos existentes, tratar de que las familias que viven en esas regiones, dejen de hacerlo y si tienen los derechos correspondientes, que se ubiquen en uno de los lugares que están destinados para este propósito.

Ya comentamos en el propio Informe las cifras, el número de personas en cada uno de esos asentamientos y en número de familias que se ha trasladado a los lugares de reubicación.

En su pregunta de qué porcentaje del presupuesto se utiliza para atender los servicios a estos asentamientos, le puedo informar que ninguna proporción; hay el acuerdo absoluto de las autoridades superiores de no utilizar recursos para este fin.

Regresando al punto ecológico que usted mencionaba sobre qué es lo que se pretende o lo que está programado para atender la contaminación del Río Magdalena y de las Barrancas, me permitiría subrayar que se tiene ya la primera etapa de un programa

del rescate del Río Magdalena y regeneración de Barranca.

Esta primera parte fundamentalmente se refiere al colector marginal del río y de algunas de las barrancas. Como apuntaba en el Informe, el río ya tiene 2.4 kilómetros de colector marginal; le falta 1.6 para llegar a cuatro kilómetros, que se refieren a la zona urbana por la que transcurre este río.

Esperamos, así está convenido y acordado, de que en el programa presupuestal de 1993 la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica termine esta obra. \*

Falta una parte verdaderamente sobresaliente: ¿cómo se le va a hacer para conectar a cada domicilio con ese drenaje? En este momento estamos dados a la tarea de explicar este asunto a cada uno de los domicilios y colonias cuyas descargas van a parar al río a efecto de lograr concertar la forma, términos y momento en que se conecte con este drenaje.

Es este momento todos los visitados han aceptado a su costa hacer la conexión domiciliaria y a su costa también el tramo de drenaje vecinal al que puedan conectarse y éste a su vez al conector marginal del río.

Por otra parte, en el caso de las barrancas, ya tenemos también algunas de ellas con colectores marginales; se tiene que completar y sobre todo si entendemos que la barranca es un recurso ecológico de lo más rico que se puede presentar, pero cuando esto se degrada es muy difícil, casi imposible, regresar al estado original. Por esto es que coincidimos con usted de que es de atención urgente todo este fenómeno.

El avance de limpia y desazolve que usted también preguntaba, le puedo decir que lleva un avance bastante razonable dentro de este programa de rescate del Río Magdalena y regeneración de Barranca. Esto tiene un problema adicional que es sumamente delicado, que una gran parte de los andadores, de los pasos peatonales y de los pasos vehiculares del río, fueron hechos hace muchos años con carácter de provisional y ahora algunos de ellos

se han convertido en provocadores de azolves que contribuyen a contaminar aún más la zona.

En virtud de ello, se están terminando los proyectos de los nuevos andadores, de los nuevos pasos vehiculares con objeto de que deje de presentarse este fenómeno adverso, pero para ello, como las casas están pegadas al río, es indispensable lograr el apoyo de los vecinos con objeto de que donen parte de sus predios y con ello sea posible poner los cimientos de estos pasos peatonales y vehiculares.

Hasta este momento todo lo que se ha consultado con los vecinos para que donen esa parte de predios ha sido aceptado afortunadamente con beneplácito.

En el aspecto de los incendios que usted comenta, lo que tenemos en este momento es una coordinación entiendo yo bastante razonable con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y con COCODER y con qué resultados se pueden medir.

En el presente año de 92 la existencia de este tipo de siniestros el número fue menor de lo que se esperaba.

De los árboles sembrados en la Delegación ya me permití dejar constancia del número de ellos que aportó COCODER y en general los viveros de la Delegación son alimentados por los árboles que nos entrega COCODER para después de esto pasar a sembrarlos en los lugares que a cada especie corresponde.

En el caso del agua también mencionaba usted lo referente a tomas clandestinas. En el área urbana podemos asegurar que si existen son muy pocas, algunas sí existen en las áreas rurales, pues algunos asentamientos irregulares se abastecen de esa manera, se le está dando seguimiento para terminar con este grave problema pero esencialmente culminará cuando se logre terminar con la causa esencial de la problemática que usted menciona que es la existencia de asentamientos irregulares.

En el caso de uso del suelo, que usted lo correlaciona con condominios y los impactos que tiene a los problemas de vialidad, estamos por

terminar el planteamiento de un programa general no tan sólo para los condominios, sino para las escuelas y todas aquellas instalaciones que provoquen la asistencia de un número importante de personas, que en cada caso hagamos el proyecto de vialidad y estacionamientos que se requiera y que los ajustes que tengan que hacer en la construcción de sus inmuebles sean adecuados para sus necesidades, porque consideramos que no es posible que la generalidad tenga los problemas por los que acuden o salen de alguna instalación. Sentimos que es la mejor forma de que en cada caso estemos haciendo los proyectos y ejecutar esto de común acuerdo con los involucrados.

El caso de La Cañada podemos afirmar varias cosas sin ninguna duda. En primer lugar se ha respetado el planteamiento que esta Honorable Asamblea hizo al Jefe del Departamento del Distrito Federal, en que no se concediera ninguna autorización para utilizar este predio y en segundo lugar, tengo entendido, que la autoridad competente lo ha hecho por escrito ante la secretaría de la Comisión de Gobierno de esta Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Lo de las tardeadas del Frente Juvenil Revolucionario, permítame comentarle señor Representante, es la primer noticia que tenemos, no sé si se refiera, hay umbrales de Delegaciones, a otra jurisdicción. Aquí lo que tenemos es una serie de instalaciones públicas, otra de instalaciones privadas y que se dedican a hacer una serie de fiestas los sábados y domingos que no pensamos que tenga las implicaciones tan delicadas como usted comenta.

Y, el caso que usted menciona del 14 de septiembre, de muertos en riña, no tenemos registrado eso, porque seguramente no aconteció en esta jurisdicción.

Y, reiterarle una vez más que las puertas de la Delegación están abiertas para todos, por supuesto a sus órdenes y que estamos de tiempo completo trabajando en la Delegación. Muchas gracias señor Representante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Pablo Jaime Jiménez Barranco, ¿desea

usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica?

**EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ (Desde su curul).-** Yo lo voy a hacer.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. REPRESENTANTE JAIME JIMENEZ (Desde su curul).-** Señor Delegado. Ya no le voy a hacer preguntas, porque prácticamente no me contestó. Pero unos comentarios.

Yo cuando le preguntaba de la reforestación era de 1991, yo leí su Informe; en su Informe usted habla de 308 mil 297 árboles sembrados, pero a mí me quedaba la duda del año pasado, pero al revisar su Informe me encontré con irregularidades mucho más graves que las del año pasado. Porque su antecesor decía de miles de árboles sembrados, pero aquí usted, yo creo, no revisó su informe, no lo leyó, porque si no, no tuviera estos errores.

Por un lado, 308,297 árboles sembrados en la Delegación, y por otro lado dice, árboles sembrados en zonas de reserva ecológica, 267,655 árboles; zonas de barrancas, 5,343 árboles; zona urbana, 15,599 árboles, lo que nos da un total de 288,597 árboles. Hay una diferencia de 19,700, en los que usted dice que sembró 308,297. No sé dónde están esos 19,700.

Pero lo más grave no es eso, lo más grave es que COCODER dice haberle entregado a usted 746,800 árboles. La diferencia es 438,503 árboles. Esta misma pregunta se la hicimos al Delegado de Atzacapotzalco, porque tenía una diferencia grande, y él aceptó que los árboles no se habían sembrado, que los tenía guardados en sus viveros. Esperamos que usted también los tenga guardados en sus viveros estos 438,503 árboles.

Y por último, durante 1991 usted ocupó lamentablemente el cargo de Consejero Ciudadano en el Consejo Local Electoral. Y digo lamentablemente porque usted no cumplió. Usted era Consejero Ciudadano y apesar de percibir un sueldo por representar a los ciudadanos, no tuvo usted ni una sola intervención en pro de los intereses

de los mismos, y ahora podemos comprobar a quién servía usted realmente, pues su silencio fue ampliamente recompensado. Y ya que ha sido usted pingüemente premiado con una Delegación, esperamos que en esta ocasión usted cumpla con su deber y sirva en realidad a la ciudadanía.

Como no hay preguntas, no hay respuestas, señor Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** A solicitud de la fracción del Partido del Frente Cardenista y con la venia en el turno de la fracción del Partido Popular Socialista, para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el C. Representante Domingo Suárez Nimo.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).-** Muchas gracias, señor Presidente. Mi agradecimiento a la fracción del Partido Popular Socialista.

Señor Delegado, muchas gracias también por ser usted respetuoso en fondo y en forma con esta soberanía, y dejar a un lado esas prácticas insanas de algunos otros Delegados, de hacerse acompañar aquí a graderías con comparsas, con porras. Qué bueno que usted es un Delegado que no gusta de tomar estas actitudes populistas. Bienvenidos a la Asamblea por parte del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Y si usted sigue así, ojalá y en ello confiamos los militantes y dirigentes del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, que en el próximo Informe a esta Soberanía sea usted el primer Presidente Municipal de La Magdalena Contreras.

Los avances que se han dado en el sentido por democratizar a esta ciudad, no es un derecho único de las fuerzas políticas, sino una verdadera necesidad de los habitantes del Distrito Federal por alcanzar los mínimos de bienestar establecidos en nuestra Constitución Política y a los que tenemos derechos como mexicanos, que anhelamos una patria libre y soberana.

En nuestra Delegación, aún cuando participa con el décimo quinto lugar en la asignación de recursos, pudiéramos estimar que si se contabilizan los recursos por la vía de Pronasol, Comi-

sión Nacional de Aguas, Comisión Federal de Electricidad y otras dependencias, y que esto que se manejara por la Delegación, tendríamos cuantiosos recursos que tal vez no podríamos imaginar de los enormes beneficios que se tendrían para la población.

Sin embargo, no deja de ser una expectativa interesante que desde nuestro punto de vista nos ubica en la posibilidad de reflexionar muy en serio acerca del ejercicio y control por parte de los ciudadanos de nuestra Delegación para que sea efectivamente un ejercicio dirigido fundamentalmente, no a pintar y repintar las líneas amarillas en las vialidades o parchar el pavimento en colonias donde viven personalidades del mundo artístico y político, sino al beneficio directo de la comunidad y especialmente de los que menos recursos tienen.

Aquí, me gustaría conocer ¿cuál es la opinión de usted, concretamente a la estructura del presupuesto delegacional? ¿Le es a usted suficiente para cumplir con todos los rezagos, ese banco de demandas, de necesidades que existen dentro de la Delegación? ¿Considera usted abundante el presupuesto, bien orientado? ¿hacia dónde está orientado su presupuesto? Le ayudaría a usted que conceptos que se manejan centralmente, muchos y abundantes, por ejemplo desde la Dirección de Servicios Urbanos, desde la Dirección de Obras Públicas. ¿No sería mejor que fueran trasladados a la propia Delegación y que ella ejecutara el presupuesto y que este presupuesto estuviese revisado por los propio vecinos de la Magdalena Contreras?

Por otro lado, reiteremos nuestra absoluta convicción en que hoy en día las finanzas delegacionales deben pasar por el control de vigilancia de los ciudadanos y de sus organizaciones. Contreras, es su Delegación pacífica, donde sus habitantes se desplazan a realizar su trabajo a muy tempranas horas, es una población tempranera y que desde la madrugada enfrenta problemas de transporte público y en muchos de los casos de la prepotencia de los transportistas privados, urbanos que sin ningún recato y vigilancia por parte de las autoridades, los hacen ser los más feroces hombres del volante y que han convertido las rutas de transporte público priva-

do prácticamente en coto de poder de unos cuantos que viven explotando a otros y necesitados trabajadores.

Aquí, yo le quiero hacer una petición muy especial; usted es un experto, usted conoce las entrañas del monstruo, haga algo para que Ruta-100 dé un mejor servicio a los miles de habitantes que están en esta Delegación y que requieren del servicio de Ruta 100, sí se puede, hay unidades; lo único que hay que hacer es hablar con el sindicato y hay que hablar con las autoridades de Ruta 100 para que doten a la Magdalena Contreras de más y mejores unidades, que rompan precisamente ese esquema que prevalece y que por unos permisos mal dados durante alguna de las administraciones pasadas y dadas al vapor por Subdelegado -que mejor prefiero dejar ahí olvidado, porque quizá sería hacerle un favor- aumentó el número de permisos para combis y microbuses.

Entonces, valdría la pena romperle un poquito el esquema a estas gentes que no tienen ningún escrúpulo en tumbarle su salario al obrero y aumentar el número de unidades de Ruta-100.

Nos parece que la vialidad que se estableció a partir de que era Delegado el Licenciado Roberto Madrazo Pintado, si bien es cierto hubo ventajas en ello para fluir el tránsito vehicular, han sido bastantes las desventajas para los ciudadanos en concreto; por lo que proponemos que esto sea revisado y discutido con los vecinos de cada colonia, aún cuando los técnicos y conocedores políticos manifiestan que Contreras prácticamente es dormitorio, porque la gente se desplaza desde primeras horas a su trabajo y llega únicamente a dormir.

Su población en los últimos años ha crecido, y para desconcierto de muchos de nosotros en particular, las cifras definitivas del censo del 90 estiman que la población decreció a 224 mil habitantes y para solamente darle un dato, en el Distrito Electoral XXXVIII, que corresponde a Contreras y parte a Alvaro Obregón, la mitad y mitad, existen 210 mil electores.

Aquí, yo creo Ingeniero, también aprovechando su experiencia por sus anteriores traba-

jos, por su profundo conocimiento en transporte, sería bueno hacer un buen análisis de vialidades en Magdalena Contreras, prácticamente tiene dos o tres entradas La Magdalena; bien valdría replantear algunos proyectos como el de Contadero, San Pedro Mártir y revisar qué viabilidad, tomando en cuenta la opinión de los vecinos de la Magdalena Contreras, que es respetable; tomando en cuenta la opinión de los ecologistas, que también es respetable pero, señor, la Magdalena Contreras no debe de permanecer dormida, debe incorporarse de una manera sana a la vida comunal de la Ciudad de México, para dar una mejor vida comunal a quienes en esa Delegación habitan.

No quiero entrar en una controversia si el proyecto es bueno, es malo, desechable o no desechable, pero es un proyecto que debe de analizarse, porque no es nada más de La Magdalena Contreras, es un proyecto que puede beneficiar a gran parte de quienes habitan la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Claro, con el consenso de quienes habitan esa Delegación.

Por otro lado, la población contrerense, a la que hacemos referencia, ha dado muestras de combatividad, tenacidad, frente al autoritarismo y la corrupción; ha demostrado tener una elevada participación ante causas como la que originó la instalación del edificio de Seguridad Nacional en la Delegación, y que todos por igual rechazamos; la convicción porque no se estableciera un club de golf en el área correspondiente a La Cañada.

Señor: Preservar Los Dínamos, el último Río que queda en esta depresión lacustre, es una de las prioridades que debe de tener esa Delegación; las inversiones que se realicen para ello siempre se lo agradecerán quienes viven en esa demarcación, llámense ejidatarios, comuneros, vecinos, organizaciones sociales.

Le ruego, por favor, que trasmita a sus colaboradores que ésta es una de las tareas que la Delegación debe de tener presente en sus programas de trabajo, permanentemente: la preservación de Los Dínamos, parte que están en la Magdalena Contreras y parte que están en Alvaro Obregón y la del Río que aún todavía es un Río vivo.

Las últimas elecciones vecinales que transcurrieron, se dio algo inusitado, que habla no solamente de la responsabilidad de los presidentes de las asociaciones de residentes, sino que es un indicio certero de que las cosas empiezan a cambiar en nuestra comunidad y en el país entero, dando como resultado, en las pasadas elecciones de la junta vecinal, el pleno respeto de los presidentes de colonias para decidir con absoluta libertad quiénes los representarían.

Sin embargo no todo es jauja, había que combatir algunos vacíos muy inconvenientes para la propia organización vecinal, de romper con la herencia de que saliendo cada Presidente de la Junta de Vecinos, prácticamente se convierte en un alto funcionario delegacional y mediante ello, este órgano desconcentrado del Departamento ejerce un control político absoluto de la organización vecinal y suficientemente aprovechado en cada elección trienal.

Señor Delegado: Los vecinos acuden constantemente a esta fracción parlamentaria para solicitar nuestra gestión contra actos de gobierno, que en algunos casos vienen a ser realmente elementos de corrupción, de funcionarios menores acostumbrados a equilibrar su raquítico salario y de esta manera persisten acciones violentas en vía pública.

Aquí haré un alto en lo que tenía yo preparado, señor, para pedirle a nombre de la comunidad de Contreras, creo que nadie estará en contra, si los matrimonios se revocan, por qué no se le podrá revocar la licencia al restaurante "D' Cristal", quien de una manera mañosa desea convertirse en cabaret.

El permiso que ellos solicitaron fue para un restaurante y como tal debe ser competitivo y estar dentro de las reglas del juego de todos los centros que ejercen esa función dentro de la Magdalena Contreras. No se vale de ningún handicap para que este centro se convierta en un cabaret. Le solicitamos respetuosamente mano dura ante la acción que quieran tomar algunos artistas que son presuntamente los propietarios de este lugar y que ya en el ocaso, viendo su declive, pretenden establecer un cabaret en esa zona tan ya depauperada, deformada por los constantes uso del suelo.

Solicitamos respetuosamente que no se le dé ninguna facilidad ni en los permisos ni que se vaya a jugar con los procedimientos administrativos para que se puedan salir con la suya y hacer un cabaret, como hacía yo referencia, en la zona de San Jerónimo Lídice.

Deseamos su intervención también para regularizar y proponer que se haga una revisión a fondo de los tiempos y formas de la realización de los pasos a seguir y requisitos necesarios para cumplir con algunos reglamentos, que se realice una verdadera simplificación administrativa ya que es muy excesivo el tiempo y oneroso el gasto que se pierden para cumplir determinadas condiciones. Viene al caso, señor Delegado, por lo que se refiere al área de reserva ecológica, si bien es cierto en el cuerpo de la determinación que establece el decreto correspondiente en donde prevalece, según las autoridades, interés general de la ciudadanía por conservar un pulmón como éste que existe en Contreras, ello permite lesionar ampliamente los derechos de importante número de mexicanos, pues tal parece que cuando se determinó esta situación en 1985 no hubo de por medio ningún trabajo técnico o investigación del campo que permitiera conocer quiénes, cuántos, dónde y qué antigüedad tenían en el lugar algunos asentamientos humanos.

Señor, esto quiere decir, muchas veces se trazan las poligonales de los decretos expropiatorios sin revisar en campo si están algunos asentamientos ahí establecidos y esto ha provocado algunas fricciones entre vecinos y entre las propias autoridades. Antes de tomar cualquier medida, ya sea de carácter judicial o de carácter administrativo, es bueno revisar las condiciones que prevalecen en el campo.

Señor ingeniero De Garay, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional le exige considerar con una visión distinta y acatamiento de la ley el preservar los derechos plenos de estos contrerenses, así como darles garantía y seguridad jurídica en su posesión.

Hay alguien por ahí que dice, en su Delegación, que "el fin justifica los medios". No, señor, el fin no justifica los medios; consideramos una

verdadera ilegalidad de actos de gobierno que ponen en peligro la paz social si en algún momento las cosas no se hacen con consenso en estos asentamientos irregulares.

Pedimos la regularización de Iztlahualtongo ya que sus moradores tienen prácticamente urbanizado ese lugar y el número de habitantes se acerca a los tres mil. Contreras debe de crecer con orden urbano, incorporando estos asentamientos de una manera ordenada a la zona urbana.

Un acto de autoridad, por muy justificable que sea, no debe originar mayor miseria e injusticia social. Pedimos a usted un trato digno y las garantías necesarias para la construcción de un desarrollo urbano, en tierra unida y la expropiación en beneficio de los moradores del lugar para que puedan obtener sus títulos de propiedad y los apoyos necesarios de vivienda.

Ingeniero; en Contreras y seguramente en otras Delegaciones como Tláhuac, Xochimilco, rinden un culto especial a sus antepasados, y para nosotros representa un motivo muy delicado lo que se refiere a los lugares donde están depositados los restos de las personas que hemos amado tanto. Hay rumores, se dice entre los vecinos, de que el panteón de San Francisco y el de San Bernabé tienen problemas por afectaciones y construcción de calles, o bien por el litigio entre algunos propietarios. Queremos saber cuál es la opinión que tiene al respecto y qué medidas garantizará la Delegación para que estos lugares se preserven sin trastocar los sentimientos tan arraigados y de los cuales compartimos.

Señor, para finalizar, a últimas fechas, lamentablemente la relación con la Secretaría de Protección y Vialidad y con las agencias investigadoras del ministerio público y juzgados calificadoros que están en la Magdalena Contreras, no han sido buenas; sin ningún recato se exige dinero a los habitantes, por cualquier motivo, por cualquier gestión administrativa que van a realizar a lo juzgados calificadoros o que van a realizar ante los ministerios públicos.

Yo quiero solicitarle respetuosamente, en esta comparecencia, se sirva usted hacer una reunión

que nos permita que la población le diga de viva voz, en un salón o en algún lugar que usted determine, cuáles son los problemas que tanto afectan a la vida comunal de la Magdalena Contreras. Aquí, contaríamos con la participación de la Presidenta de la Primera Comisión, quien estaría en esa reunión y participaríamos los partidos, las asociaciones, las agrupaciones, para que de viva voz tanto los jefes de sector que existen en la Magdalena Contreras, el Delegado de la Procuraduría y las autoridades encargadas de la impartición de justicia, puedan conocer relamente ya el desprecio que se tiene por los servicios que se prestan a los habitantes de la Magdalena Contreras. Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias señor Presidente.

Señor Representante don Domingo Suárez, efectivamente lo que usted plantea desde el punto de vista presupuestal, lo que se tiene como cifras en el Informe, se refiere a lo que directamente ejerce la Delegación; sin embargo, hay áreas del propio Departamento del Distrito Federal, como la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, que ejerce cantidades muy importantes en esta jurisdicción y apuntábamos, por ejemplo, que solamente el drenaje marginal del río para culminarlo requiere del mil 500 millones de pesos, que está acordado hacer el año próximo.

Esto no implica los recursos que están empleando para el acuaférico, que es una obra muy importante y muy costosa por sus características tecnológicas.

En cuanto a la estructura del presupuesto al que usted se refería, lo hemos estado meditando y charlando con mucho cuidado con las diversas dependencias. Y aquí sería muy importante hacer alguna reflexión, que se refiere a la capacidad tecnológica que requeriría una Delegación para hacer ese tipo de obras.

Verbigracia, si quisiera la Delegación proyectar el drenaje marginal, requeriría de un personal



técnico que debe tener ingresos equivalentes; y por otra parte, tener la capacidad de contratación, de seguimiento, de supervisión y evaluación para lograrlo. Estas obras se inician y terminan en un plazo determinado y posteriormente tarda mucho tiempo el volver a requerirse obras de esta magnitud.

Por ello es, que sería muy costoso para la ciudadanía el que una Delegación, en este caso concreto la Magdalena Contreras, se echará a costas ejecutar un proyecto de esta envergadura.

Lo propio podemos decir por ejemplo para la construcción de calles. En la construcción de calles, usted sabe mejor que yo que se requieren equipos muy sofisticados y caros y que cuestan por hora; en este caso, ¿cuántos metros cuadrados se tienen que hacer para construir calles en la Magdalena Contreras? Muy pocos. Estos equipos están circulando en todo el Distrito Federal mediante un programa pactado con la Dirección General de Obras del propio Departamento y atender este tipo de cosas.

Sin embargo, hay otros que sí se pueden hacer, como es el caso de bacheo, el caso de las tomas domiciliarias, el caso de las conexiones domiciliarias también, etcétera. Estamos en un planteamiento global con la Secretaría General de Obras del Departamento del Distrito Federal para definir con toda precisión qué tipo de cuestiones es más conveniente para los vecinos, para los ciudadanos que ejerza la Delegación y qué tipo de cuestiones es más conveniente para todos que ejerza directamente la autoridad central.

Desde el punto de vista de suficiencia del presupuesto, le puedo afirmar, y usted que vive ahí lo sabe mejor que yo también, que difícilmente podrá uno decir que un presupuesto es suficiente; siempre habrá muchas cosas por hacer. Sin embargo, para la capacidad de la Delegación y aguante de la comunidad en cuanto a obras, sentimos que si tenemos del orden de un 16, 18% de incremento del presupuesto en 1993 con respecto al de 1992, es posible digerirlo y ejecutarlo directamente en la Delegación.

En este momento, y creo que todos ustedes lo han sufrido, los que viven ahí, el ritmo de obras es muy grande y tenemos problemas sumamente severos que estamos causando por estas propias obras, tanto las de agua potable que está revisando la Delegación y los grandes proyectos de la Dirección de Construcción Hidráulica, las obras de bacheo que se tuvieron que concentrar en estos meses en virtud de las lluvias, y otras serie de construcción como es el caso de los muros de contención en las zonas que tienen este tipo. Ya es una incidencia muy severa en la Delegación.

Estamos con todo cuidado viéndolo y es obvio que si tenemos más recursos tenemos en dónde gastar. Lo importante es que sean eficientemente gastados y en puntos muy importantes que repercutan en beneficio de la comunidad.

El presupuesto que usted plantea que debe definirse conjuntamente con los vecinos, señor Representante, somos los más convencidos de ello. De ahí que en el Programa de Solidaridad, que es una parte sustancial de las inversiones de la Delegación, sea justamente ese criterio y es estar todo el tiempo con un convenio con cada comité de Solidaridad y una bitácora que firmamos semanalmente todas las partes.

Esto estamos ya extendiéndolo al ejercicio del presupuesto normal de Delegación, o sea, todo manejarlo en conjunción con los directamente afectados o beneficiados.

Por último, desgraciadamente el tiempo se nos fue en alguna medida y no pudimos hacer todas las consultas que se requerían para elaborar un proyecto de presupuesto de 1993, pero en cada campo que se trataron cuestiones de necesidades nos indicaron la valorización que esto tendría que ver con relación a un presupuesto.

Siento que en gran medida el presupuesto que está ejerciendo ahorita está muy relacionada con la opinión, deseos y necesidades fundamentalmente de los vecinos, y por otra parte el proyecto de presupuesto que se está elaborando para 1993 está francamente inducido con esos criterios, y es compromiso que ya se hizo con la junta de vecinos en el sentido que el

ejercicio se haga prácticamente con plena participación de todos ellos.

El otro fenómeno que mencionaba usted sobre el mejoramiento de servicios de Ruta-100, que se refiere fundamentalmente a aumentar las frecuencias en escapes y casi en todos lados aumentar el horario, estamos ya con el planteamiento adecuado y nos falta únicamente consultar algunas de las colonias cuál sería su sugerencia, pero eso se va a hacer, porque es una necesidad tal y como lo menciona.

El caso de la vialidad ya hace un momento comentábamos algunos puntos sobre este importante tema para la Delegación. Hay en zonas que usted las conoce mejor que yo que es casi imposible alterarlas; hay en otras en que es posible hacer algunas modificaciones que alivien el tránsito de vehículos y la circulación de los medios de transporte, y en otras más sí invita a pensar en que se pueden hacer proyectos completos con objeto de lograr parques viales.

Usted mencionaba el gran proyecto carretero que se acordó desviar hacia otro lado, pero que seguramente si estudiamos en conjunto estas cosas podemos ubicar algunas ideas importantes que servirían para beneficiar la vialidad de esta Delegación.

Yo sí creo que tiene opciones esta Delegación y que si nos juntamos los involucrados, fundamentalmente los vecinos, podemos lograr alternativas importantes.

El otro punto que se mencionaba con énfasis en el Río Magdalena, al que ya nos hemos permitido referir, como uno de los puntos más relevantes del programa no tan sólo delegacional, sino de otras autoridades del propio Departamento del Distrito Federal y del Gobierno de la República. En ese consejo consultivo está involucrada la Comisión Nacional de Aguas, con la participación económica en lo que corresponde; está también involucrada la Secretaría de Agricultura, en lo que le corresponde en el ramo forestal; está también la Reforma Agraria, por la serie de fenómenos que son de su competencia; independientemente de COCODER, SEGRUPE y la propia Delegación.

Creo que está dándose la atención con la jerarquía de importancia que usted está subrayando.

En lo que usted menciona de las elecciones vecinales. Simplemente lo dejamos anotado porque es cierto, nadie de la Delegación tuvo nada que ver y fue la voluntad vecinal la que definió quienes debían ser sus dirigentes en los distintos niveles.

En lo que corresponde a las quejas de algunos vecinos que concurren al Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional para que los encauce y los atienda, yo le rogaría aceptar que en el momento en que tenga conocimiento de una cosa de esta naturaleza las haga de nuestro conocimiento y seguramente encontrará la atención inmediata que cada caso requiera.

El fenómeno del Restaurante "D' Cristal" lo hemos estado tratando, junto con los vecinos, con opiniones de todos ellos y con los señores de la fuente de trabajo. En virtud de que sale un fenómeno de esta naturaleza en un recinto de esta jerarquía, lo único que podría informarle es que cualquier decisión que se tome de ninguna manera alterará las condiciones ni afectará a los vecinos, absolutamente.

Se refirió usted también a la reserva ecológica y a los planes parciales y por otro lado a la forma en que son hechos los trazos poligonales para decretos expropiatorios. Efectivamente sentimos que se han dado algunos problemas que después cuesta un poco de trabajo resolver, que si se hicieran totalmente en el terreno de los hechos tendrían una eficiencia prácticamente total.

Esto ya lo hemos planteado a las autoridades correspondientes y cada vez más nos convocan para hacerlo conjuntamente y tenemos menores problemas en ese sentido.

Se refiere usted también al caso de Ixtlahualtongo y con ello seguramente a otra serie de puntos en donde existen asentamientos irregulares. En el caso de Ixtlahualtongo con la participación de distinguidos integrantes de esta Asamblea hemos llegado a algunas conclusiones que a nuestro juicio son muy importantes, que las personas que sí deseen reubicarse los otros no se

los impidan; y que la Delegación respete el derecho de todos, pero lo que sí es muy delicado y hay que decirlo con franqueza, es que cuando unas gentes de escasos recursos que están asentados en un lugar sin tener ningún servicio público, se les presenta una oportunidad importante en un elemental acto de justicia, existan otros que traten de impedirlo para ponerlos enfrente de una confrontación.

Entonces si tenemos pactado eso con los distintos Asambleístas de diferentes partidos, con los vecinos de este asentamiento, lo único que sugeriría y le sugeriría a usted, si puede apoyarnos en este sentido, es que respeten estas personas también ese acuerdo de no influir o no impedir por la fuerza que estas personas se reubiquen en lugares donde seguramente van a tener una vida más decorosa.

Por otra parte, toca usted uno de los puntos más delicados en materia de reubicaciones, como es el caso de los predios de Tierra Unida u Ojo de Agua, que ahí es un problema jurídico que se tiene que resolver ya, que en la escrituración de los predios, se murió alguien en una sucesión, y ha complicado a las autoridades que les corresponde escriturar esto, para que a su vez se haga la tirada de escrituras a favor de cada uno de los poseionarios y propietarios de los lotes. Ya está planteado ante las autoridades del Departamento las alternativas, y seguramente en muy pocas semanas tendremos la decisión correspondiente que permita ejecutar lo que usted plantea a la mayor brevedad.

Lo de los panteones, que es una de las cuestiones que más interés provoca en prácticamente todos los vecinos, le podemos decir que efectivamente existen algunos juicios en los cuales no se tiene nada que ver sino son entre particulares y que se plantean en algunos casos, áreas que tienen que ver con estos dos panteones que usted mencionó.

En el caso de la Delegación, concretamente hablando, le quiero comentar que está a la vista el interés que el Departamento, por conducto de esta Delegación, ha puesto en ambos panteones para apoyar a los vecinos que tienen a sus deudos

en ese lugar. En este momento, junto con ellos estamos estudiando distintas fórmulas de operación y administración, fundamentalmente el de San Francisco.

Y por último, ya está planteado, señor Representante y francamente da satisfacción que usted lo subraye, lo reitero, al haber instalado nuevamente el Comité de Seguridad Pública Delegacional; viene la siguiente sesión a la cual, si se nos permite, invitaríamos a todos los involucrados, como aquí se ha señalado, para dialogar y expresar con todo detenimiento cada uno de los fenómenos que en materia de seguridad, de procuración de justicia y de fenómenos administrativos se tiene que tratar.

Esperando haber atendido sus inquietudes, le agradezco mucho, señor Representante Domingo Suárez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Domingo Suárez Nimo, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica?

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).-** Muchas gracias, señor Presidente. Lo hará el Representante Marcos Gutiérrez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Marcos Gutiérrez, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente. Mucho me inquieta, señor Delegado, el hecho de que en la mayoría de las comparecencias que ha habido aquí no se dé a conocer a la Asamblea y no porque en estricto sentido se desconozca, una visión de la economía de los territorios en los cuales ustedes se ubican.

Es decir, se dedican solamente a los elementos de en qué gastar el dinero que se les ha asignado. En conjunto, pareciera que se trata de amas de casa, con maridos antiguos que dan el gasto y ahí te las arreglas para ver cómo le haces. Y entonces nos vienen a plantear aquí un conjunto de cuestiones acerca de cómo se gastan ese dinero que les asignan.

Yo creo que sería de mucha utilidad que los Delegados nos permitieran conocer precisamente a qué se dedica el territorio que hoy tienen asignado. Es decir, qué produce, no produce; tienen servicios, no tienen servicios. Participan con algo del producto que tiene el Distrito Federal o no participan, etcétera, porque se trata solamente de territorios en abstracto, o sea, queda una gran duda en esta cuestión.

Yo quisiera entonces saber si nos pudiera usted de manera muy breve explicar qué es la Delegación que usted tiene a su cargo en ese sentido, es decir, en tanto que es un espacio y en tanto que viven gentes y en tanto que se realiza una actividad. Cuál es el fundamento de ésta.

También, en la página 12 ó 13 se menciona el aspecto de la planificación a la cual se le dedica por cierto muy poco espacio, y se hace referencia, de paso nada más, al aspecto de que hay planes parciales de desarrollo. Pero no se nota, desde mi punto de vista, una situación más concatenada en el sentido de lo que es la planeación. No hay que olvidar que esto es por mandato constitucional. ¿Cuál es la relación de esos planes parciales de desarrollo que aquí se mencionan, cuáles son los ejes centrales, aparte del que se menciona aquí es el ecológico, que rigen la conducta del actuar cotidiano?

Es decir, cómo se concatena un plan de desarrollo parcial con un plan de desarrollo urbano que debe existir a nivel del Distrito Federal, esto visto a nivel interregional con la Zona Centro y visto más generalmente a nivel macro en el sentido nacional.

En decir, desde mi punto de vista son elementos que están ausentes casi todos ellos, no sé si porque la limitación de ustedes les imponga determinado criterio para la comparecencia o es un elemento que no se considera necesario dar a conocer o dar a explicar y en este caso a una soberanía como la que se trata hoy en día a la Asamblea de Representantes. Por sus respuestas muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Efectivamente, yo creo que tiene mucho que ver lo último que usted hizo

favor de expresar de que existe un motivo de la comparecencia, hay un acuerdo parlamentario por el cual uno viene aquí a un Informe sobre temas muy específicos. Sin embargo, en el Informe completo, se trató de indicar algunos de los aspectos fundamentales que constituyen la Delegación de la Magdalena Contreras y que fundamentalmente refieren en forma abrumadoramente mayoritaria a que constituye un área habitacional, habitacional de distintos tipos en algunas áreas como San Jerónimo Lídice Residencial, en otras clases medias y regiones muy antiguas y en otras, asentamientos nuevos que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo.

Tenemos también, cómo lamentablemente sucede en algunas otras regiones de la capital y del país, contrastes marcados; no contamos con industrias, el comercio es en términos generales modesto, salvo 2 ó 3 instalaciones que existen en el lugar y las vialidades y los transportes están constituidos como hace un momento indicábamos.

Lo de los planes parciales de desarrollo, efectivamente datan de la década pasada y hay planteamientos muy importantes para que se estudien en conjunto con las organizaciones vecinales para ver su vigencia o qué partes de ellos es importante actualizar en función de la vocación, necesidades y propósitos de la comunidad de la Delegación.

El caso es que algunos ubican a esta demarcación con perspectivas a futuro de índole turístico, algunos planes de microindustria y algunos otros con relación a actividades productivas forestales; fundamentalmente en pequeña escala.

Esto es lo que puedo comentarle a groso modo, pero esencialmente se refieren a las características del Informe porque entendí que ese era el motivo de la comparecencia ante esta soberanía. Muchas gracias, espero haber sido útil.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ (Desde su curul).-** Gracias señor Presi-

dente; señor Delegado: Evidentemente que ha habido una serie de preguntas muy importantes de los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, que han recogido algunas de las inquietudes que nosotros queríamos plantear con usted. Pero centraremos nuestra atención en el aspecto ecológico.

En el Informe que usted nos envió hace unos días, en la página número seis, al referirse a los asentamientos irregulares en las zonas de reserva ecológica, se afirma lo siguiente. Dice el Informe: A fin de atender a aquellas familias instaladas en zonas de alto riesgo o de reserva ecológica como laderas y barrancas, se han utilizado predios para apoyar la integración de estas familias a zonas estables, facilitando la introducción de servicios básicos.

Las familias reubicadas a la fecha ascienden a 301, pendientes más de 250 y por consolidar mil 597. Quiero centrar mi atención en estas mil 597 familias que se menciona en el Informe; familias que, como se dice aquí, van a ser consolidadas en las áreas de reserva ecológica.

Este tema es muy importante porque no solamente se presenta en la Delegación Magdalena Contreras, sino que se presenta en otras Delegaciones del Distrito Federal, particularmente en Gustavo A. Madero, en Xochimilco o en Tlalpan, y esto ha sido motivo de una serie de problemas de orden social que no siempre se han resultado desde mi punto de vista de la manera más adecuada.

A mí me gustaría que usted nos explicara en detalle, porque repito puede ser útil no solamente para esta Delegación, sino para otras, ¿cómo se va a desarrollar o cuáles son los ejes principales del programa para consolidar a estas familias en las zonas de reserva ecológica?

Parte de ello ya lo mencionaba el Representante Domingo Suárez Nimo, se debe seguramente a que durante el trazo de la línea poligonal para delimitar la zona de reserva ecológica de la zona de desarrollo urbano, se hace en el escritorio, no se va al campo y evidentemente a veces incluso la línea de reserva ecológica pasa partiendo casas, la cocina queda del lado urbano y la recámara queda en el lado ecológico.

Entonces no podemos, desde mi punto de vista, asumir un criterio sumamente rígido de plantear, ésta es la línea de reserva ecológica y lo que queda de este lado es ecológico y lo que queda del otro lado, urbano.

Y por eso me llama la atención esta consolidación y quisiera conocer este aspecto.

Evidentemente entiendo también que el afán es de que si esto se dió por irregularidad en el trazo de la línea de reserva ecológica, la Delegación también debe estar tomando medidas para que no sigan llevando a cabo estos asentamientos irregulares; es decir, yo partiría de dos aspectos distintos: un tratamiento es lo que seguramente se debe dar a las personas que ya estaban asentadas en lo que fue declarado zona de reserva ecológica, antes de que se diera a conocer el decreto respectivo; y otro distinto es las personas que han estado invadiendo estas zonas de reserva ecológica, aún sabiendo que ya son precisamente zonas de reserva ecológica.

También menciona usted que los ejidatarios están programando una serie, por ejemplo, de áreas recreativas en esta zona de reserva ecológica, y yo quisiera saber también que aparte de lo que los ejidatarios están programando, ¿qué medidas concretas está implementando la Delegación a su cargo para contribuir a que estas zonas de reserva ecológica tengan efectivamente una parte de zona recreativa u otras zonas? Me gustaría conocer al respecto, ¿qué es lo que está haciendo la Delegación?

En otro orden de cosas, a juicio del Partido Popular Socialista, hay 3 elementos que inciden en el poblamiento de las zonas de reserva ecológica: uno de ellos son las invasiones que organizan invasores profesionales, que aún a sabiendas de que ya son zonas de reserva ecológica, tomando como pretexto las demandas sentidas de un sector de la población que no tiene vivienda, hacen esta invasión.

Por otro lado, los llamados fraccionadores clandestinos que venden lotes, venden terrenos ubicados también en zonas de reserva ecológica, y por otro lado, autoridades de distintas dependencias de distintos niveles que por medio de la corrupción se prestan a que se lleven a cabo ya

sea el fraccionamiento clandestino o las invasiones de los grupos o de los dirigentes profesionales en esto.

En este sentido, distintas fuerzas políticas, incluyendo en ellas al Partido Popular Socialista, han hecho pronunciamientos y se está trabajando para modificar el ordenamiento jurídico e incorporar una figura que sea el delito de ecocidio. Me gustaría en este sentido escuchar su opinión en relación a esta propuesta, a estas medidas que se están tomando para modificar este orden jurídico. Y digo me gustaría porque Magdalena Contreras es una zona que enfrenta estos problemas cotidianamente.

Por otro lado, también, dado que la Delegación Contreras tiene un área importante de vocación rural, me gustaría que usted nos pudiera ampliar en esta reunión, en esta Asamblea, ¿cuáles son los programas que al respecto ha elaborado la Delegación a su cargo para atender este problema que, entre otras cosas, debe evitar, a nuestro juicio, la expansión del área urbana sobre la zona rural?

Finalmente, señor Delegado, me gustaría también que nos ampliara la información sobre la relación que existe entre deforestación y reforestación, ya que, como se mencionaba con anterioridad, -lo hizo algún compañero Asambleísta- por plagas, por incendios o por invasiones hay una reforestación o la deforestación avanza. Entonces, yo quisiera saber ¿quién gana la carrera en Magdalena Contreras entre la deforestación y la reforestación, en qué porcentaje? Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado.

**EL C. DELEGADO.-** Muy amable, señor Presidente. Gracias, señor Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista. El fenómeno que usted comenta de la reubicación de familias, por una parte, cuántas se estima estén pendientes y en término de consolidar, y sobre todo, qué implicaciones tiene el término consolidar de las mil 597 que se señalan en el Informe, es lo siguiente: Los que han sido reubicados estaban en una zona ecológica totalmente definida y es por ello

que se hicieron todas las gestiones y las actividades de concertación para lograr una solución que atendiera sus intereses legítimos y permitiera a la comunidad contar con esa zona ecológica y se cumpliera con la norma. Los 250 pendientes son aquellos que sí tienen derecho a ser reubicados y que se encuentran viviendo en una zona ecológica, algunos de los cuales comentó el señor Representante Domingo Suárez, de Iztlahualtongo y otros que viven en zonas que están afuera de la línea ecológica, es decir, adentro y que están pegados a la zona urbana, lo único que hace falta es dotarles de servicios, y que están en el trámite de ser considerados área rural a considerarlo área urbana, pero que están liberados o liberan o libran la línea ecológica. En esto tenemos algunos de los asentamientos interesantes, pero ya no es para que se muevan, sino que ya están ubicados en un lugar donde no se rompe con la norma.

En estos puntos, justamente es donde se tienen que hacer los proyectos para definir su equipamiento urbano en todos sentidos y que ya se están ejecutando con objeto de que esta gente cuente con el drenaje, el agua potable y que pueda tener una vida adecuada.

En la clasificación que usted hace de aquellos que se van a los asentamientos irregulares, de los invasores que ya saben que están haciendo una cosa ilegal, por otro lado tenemos a moradores antiguos que estuvieron antes de que existiera una norma, y por otro una serie de profesionales que lucran con la necesidad del prójimo.

Se cuenta esencialmente con los censos que permiten conocer, fundamentalmente aquellos que tienen los derechos; y por otro, con los actos de autoridad que impidan que existan otros que se asienten en estos lugares. Inclusive, existe un acuerdo parlamentario de esta Honorable Asamblea, en que todos los partidos políticos plantean al Departamento, le insisten y subrayan, que no se permitan asentamientos irregulares en zonas ecológicas; y la instrucción que se tiene, es justamente en ese sentido de no permitirlo.

Por último de este apartado, mencionaba usted de autoridades que por corrupción la ejecutan. Aquí insistiríamos, si se tiene algún dato específico, sería muy importante contar con

él; que aunque hay dependencias que tienen competencia, además de la Delegación en estas áreas, sería muy importante para ellas y para nosotros contar con elementos que permitan descubrir y con ello sancionar a los culpables de estas irregularidades.

Y con ello, lo que usted le llama el proyecto de la ubicación del delito de ecocidio, sin ser abogado ni aspirante a serlo, creo que su servidor modestamente está totalmente de acuerdo con el propósito de ubicar como un delito de primer grado a aquellos que cometen actos contra el equilibrio ecológico y la protección ambiental.

En el caso del casi 60% del área de la Delegación, que es rural, se tienen seguramente una cantidad muy importante de estudios, de opiniones de distintos expertos, de los mejores yo diría, sobre programación y planeación al futuro de cada una de sus zonas.

Sin embargo, la mayor parte cuenta con un equilibrio natural importante, que sería muy complicado esto, no es opinión personal, son conclusiones de algunos de los estudios expertos en la materia, sería muy delicado en forma irresponsable, meterse a tratar de hacer una innovación.

El fenómeno de la atención a los bosques, en general, salvo alguna zona que ya se comentaba que existió una tala inmoderada en años o meses anteriores y que está ahí esa cantidad de madera, es que no ha sido racionalmente atendido y que en el momento en que se culmine la programación que se está elaborando, es posible, ya con toda concreción, darle fisonomía a las posibilidades futuras y esencialmente con el concurso de los habitantes de la Delegación.

Esto que usted menciona, por último de reforestación, creo que la reforestación está ganando la batalla; porque una gran parte de estos árboles que si bien están plantándose en la zona de protección ecológica, esencialmente se ubican en aquellos lugares en donde cuyos habitantes han sido reubicados; en la demás zona no es una gran intensidad de plantación, puesto que ya lo tienen, pero sí es en los lugares donde han existido asentamientos y que ahí se pueden observar.

Espero haber contribuido en algo a la aclaración de los puntos que usted mencionaba, señor Representante Ramón Jiménez López.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Ramón Jiménez, ¿desea usted hacer uso del derecho de réplica?

**EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** Sí, señor Presidente. Yo en la primera pregunta sobre la consolidación de mil quinientas y tantas familias en la zona de reserva ecológica, no me queda clara la respuesta del señor Delegado y quisiera precisar algunas cosas.

Yo repito que en diversas zonas del Distrito Federal, no solamente en Magdalena Contreras, sino en otras Delegaciones Políticas, cuando se llevaron a cabo o se decretaron zonas de reserva ecológica, por ejemplo la Sierra de Guadalupe, la Sierra de Santa Catarina, etcétera, se traza una línea que es la poligonal que divide la zona rural de la zona de reserva ecológica.

Al trazarse esta línea hay varios fenómenos; uno de ellos es que cuando se traza generalmente quedan personas que ya estaban asentadas con varios años, 10, 20 años incluso en lo que finalmente pasa a ser zona de reserva ecológica, es decir, personas que no invadieron, no llegaron, sino ya estaban ahí a la hora de definirse la línea de reserva ecológica y hacerse el decreto expropiatorio, y mencionaba que en algunos casos hasta estos asentamientos quedan partidos a la mitad por la zona de reserva ecológica.

Yo decía que en este aspecto y tomando como base el acuerdo legislativo, el acuerdo de los partidos políticos de no impulsar invasiones a la zona de reserva ecológica, de no fomentar éstas, etcétera, en la que todos estamos de acuerdo absolutamente, sí se da el caso de que a la hora ya de concretar las cosas hay alguna flexibilidad o consideración para estos casos, no los que llegaron después sabiendo que ya era zona de reserva ecológica.

Entonces digo que es útil y no me quedó clara la respuesta del señor Delegado en cuanto a cómo están haciendo este trabajo de consolidación.

Yo entendí de la respuesta que las áreas que ya están pegadas a la zona urbana que no es difícil la introducción de servicios, se está viendo, pero creo que escuché que se refería usted a las zonas agrícolas, no a las zonas de reserva ecológica.

Entonces yo quisiera precisar que estoy comentando lo de la zona de reserva ecológica. No quiero con esto decir que si se está pensando en consolidar 1,500 familias en esta zona, sea un pecado o una situación irregular en el ambiente político que todos estamos de acuerdo no deben fomentarse esos asentamientos, pero en algunos casos específicos alguna razón previa a los decretos expropiatorios debe haber.

Yo insistiría en esto, señor Delegado, solamente, porque creo que es de utilidad para todos nosotros. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Gracias, señor Presidente.

Seguramente no fui lo suficientemente claro, señor Representante, por lo cual le pido disculpas, pero se trata de asentamientos, por ejemplo, que están dentro de poligonales de expropiación cuyo destino es ser urbanizados, pero que en la realidad física no son de las áreas que ya tienen los servicios públicos, de mi gracia.

La expropiación que se acaba de ejecutar en San Nicolás Totolapan, tiene como propósito fundamental el regularizar la propiedad de la tierra y los inmuebles en ese lugar y evitar la especulación y la venta fraudulenta también de tierras e inmuebles.

Al ubicar esto se definió que la poligonal debería de contemplar también algunas zonas que aunque carecen de servicios públicos tienen las mismas características, pero no están adentro de la línea ecológica.

Entonces, esa zona, esa parte, esa región de la poligonal que dio la expropiación es una zona que está al margen de la zona ecológica, o sea no está ya, pero sí es parte de la mancha completa pero carece de servicios públicos y a esto le llamamos consolidación. ¿No sé si queda claro? Otro fenómeno es el que usted menciona. Hay

algunos lugares en donde la poligonal pasa por un lugar como pudo haber pasado 30 metros atrás o adelante y que hay familias que viven desde hace muchos años. Para eso se tienen los recursos también de que los interesados planteen sus cosas y en gran parte de asuntos de este tipo se han hecho las consideraciones correspondientes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante María del Carmen Bustamante del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE.-** Señor Presidente, señoras y señores Representantes, señores ciudadanos y señoras que nos acompañan en esta comparecencia:

Señor Delegado, es evidente que el Gobierno Capitalino se ha desentendido de sus funciones en lo que se refiere a las áreas rurales. El objeto central ahora en esta capital es el de promover un nuevo ordenamiento territorial; estamos ante uno de los retos más importantes que enfrenta nuestra gran ciudad y es el que se refiere al ordenamiento de su expansión urbana y la preservación ecológica; es decir, la toma de decisiones en materia de urbanización, los modelos de urbanización que han de diseñarse y sobre todo en las áreas que no deben ser sujetas a urbanización.

Estas son, en síntesis, decisiones compartidas entre el Gobierno Federal, Departamento del Distrito Federal, Delegación y ciudadanos involucrados.

Las consecuencias negativas no sólo se quedan en Magdalena Contreras, tienden a extenderse a todo el ecosistema del Valle de México, la desaparición y desertificación de áreas verdes conduce a agravar la contaminación del aire al disminuir la purificación que los pocos pulmones generan, lo que provoca un sin fin de tolvaneñas, además de producir variaciones de temperatura en las diferentes partes del Valle de la Ciudad.

La flora y la fauna en Magdalena Contreras es cada vez más precaria y se enfrenta a condiciones de reproducción difícil. El problema que hoy vive Magdalena Contreras es complejo, ya que



confluyen un mosaico de organismos de funciones y responsabilidades diversas, pero esto se simplificaría si no existiera la falta de coordinación entre los mismos y la ausencia de una política unificada. Sin embargo el criterio que norma a su actual administración no es el de propiciar una planeación adecuada para resolver el problema entre lo rural y lo urbano. Es necesario encontrar una visión consensada del conjunto de los problemas y lo más importante es que se tenga autoridad para dictar políticas y que éstas sean respetadas.

Aplicándose así una solución integral a los problemas que como la expansión urbana, el abatimiento de los mantos acuíferos, la contaminación del agua y la deforestación no pueden resolverse parcialmente. Si no se propician políticas y normas conjuntas en materia de licencias de construcción, en materia tarifaria, de inversión, de conservación de recursos, la acción que se lleve a cabo y que lleven conjuntamente las autoridades delegacionales con otros organismos competentes se nulifica.

El problema en la Magdalena Contreras no es un problema exclusivo de la Delegación, es también un problema del titular de la administración de esta ciudad; precisamente la falta de un manejo adecuado por la ausencia de decisiones oportunas, la Ciudad de México y su área conurbada han sufrido una gran degradación. De tal magnitud que se ha llegado al extremo de no saber qué medidas tomar y qué efectividad tendrán las que se están aplicando en el corto y largo plazo.

Los desajustes que padece hoy en día la Delegación demuestran que le ganaron la carrera al discurso político de las autoridades. Es de reconocimiento oficial que el crecimiento metropolitano se ha dado sin la menor planeación, que no ha habido una estrategia sensata en torno a la urbe y que lo que impera es una lucha salvaje por la especulación, por el control de la tierra y por la venta de ésta que hace prever un crecimiento anárquico a futuro de la mancha urbana, consentido fundamentalmente por las autoridades.

Las autoridades dicen que la ciudad no debe crecer más, pero no se dice cómo lograrlo, la

relación que guarda la Delegación que ahora nos preocupa es profundamente desigual en su interior, se privilegian a los grandes proyectos de inmobiliaria por un lado; es decir, se permite la construcción en zonas contempladas como zonas de reserva ecológica y por otro se impide o condiciona el crecimiento natural de sus pobladores.

Esta lógica se ha constituido y se sigue sosteniendo, lo cual conlleva a un enorme avance hacia la conurbación de este territorio. Se trata pues, de zonas de nueva urbanización, asentadas sobre terrenos en donde no se debe permitir el asentamiento humano, e incluso terrenos poco propicios para la construcción, es decir, en zonas de alto riesgo.

Señor Delegado, ¿qué piensa usted del desentendimiento de las autoridades sobre el problema y de la falta de compromiso con los ciudadanos, al no existir un mecanismo que sancione su actuación?

Una de las causas principales de la pérdida de bosques se debe al explosivo crecimiento de la mancha urbana sobre las tierras agrícolas que aún existen en la Ciudad de México, lo que ocasiona que los cultivos a su vez presionen las zonas boscosas y destruyan fuentes productoras de oxígeno y abastecedoras de mantos acuíferos. El programa de saneamiento de los bosques aplicado por la Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos no ha arrojado los resultados esperados, ya que si se siembran árboles sanos junto a árboles plagados y enfermos no se logra evitar que éstos a su vez sean contaminados. ¿Qué se está haciendo por su administración para corregir esto?

Lo anterior se desprende por lo deteriorado en que se encuentran varias zonas verdes en Magdalena Contreras. Y me quiero referir particularmente a Los Dínamos. La comunidad se queja de que ahí son plantados árboles que no corresponden a la especie y que existen en los ya mencionados. Esto nos hace pensar que la política seguida por el rescate de estas zonas y otras no es la más adecuada. Consideramos que es necesario diseñar una política seria de rescate de

Los Dínamos, con la participación de centros universitarios de investigación como la Universidad de Chapingo, el Centro de Estudios de Ecología de la UNAM, instituciones gubernamentales y asociaciones ecologistas. Pero es fundamental y vital que principalmente comuneros y ejidatarios de las zonas sur y suroeste participen en este programa.

Otro aspecto importante es lo relacionado al abasto. En la Delegación existe un rezago en cuanto a mercados establecidos, si comparamos que un porcentaje considerable de la población tiene como única opción de abasto los mercados sobre ruedas y tianguis controlados por esa dependencia. Nos gustaría conocer si su administración tiene algo qué decir a este respecto.

Señor Delegado, en las mesas de trabajo que hemos sostenido con usted, con los diversos representantes de la comunidad de San Bernabé Ocoatepec, le hemos manifestado nuestra preocupación por un hecho que se suscita en el tiempo del licenciado Ramón Ojeda Mestre. Después de muchos años y de muchos estudios y después de que se regulariza la tenencia de la tierra en San Bernabé Ocoatepec, queda un área comprendida entre el predio El Potrerillo, Rancho Huetonco y El Potrero. Se hicieron diversos estudios para que las cinco colonias de San Bernabé pudieran tener un área no solamente de reserva como área verde, sino para equipamiento. El día 29 de mayo de 1992, se hace una solicitud de expropiación de estos tres predios, y posteriormente la Coordinadora General Jurídica del Departamento nos informa que hubo problemas en el procedimiento.

Quisiera usted informar, porque ya tiene conocimiento de esto, el avance de esta solicitud de expropiación; ya que como usted sabe beneficiaría en cuanto a equipamiento a cinco comunidades que no tienen lo necesario para su desarrollo.

También señor Delegado, quisiéramos saber sobre el problema de las familias que no fueron censadas a pesar de ser desalojadas de manera violenta en los predios de Meyuca. De esto ya hemos tenido algunas gestiones y nos interesa en concreto saber, quedan 20 familias sin reubicar y hemos descubierto que entre las familias reubicadas existen familias que no tie-

nen documentos que comprueben la compraventa de Prados de Meyuca; sin embargo, estas familias sí tienen documentos que comprueban su compraventa.

Señor Delegado, solicitamos sean reconocidas estas 20 familias para que sean reubicadas, ya que fueron -repito- no solamente desalojadas violentamente, sino no se les ha reconocido. Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias señor Presidente. Ciudadana Representante María del Carmen Bustamante, del Partido de la Revolución Democrática. Me voy a permitir abordar los temas que usted ha hecho favor de plantear.

Fundamentalmente en lo que se refiere al programa de la Comisión Coordinadora Desarrollo Rural y la Secretaría de Agricultura en materia de bosques y en lo que corresponde a la Delegación de Magdalena Contreras. En lo que se ha apreciado hasta la fecha ha dado resultados razonables; por lo cual, suplicaríamos en virtud de que tenemos una óptica diferente a este respecto, nos hiciera usted favor de dar los elementos de juicio que sustentan la opinión en el sentido contrario para poder actuar en lo que corresponde a la Delegación en consecuencia.

En materia ecológica, la parte que le ha correspondido a la Delegación, fundamentalmente se refiere a participar y encauzar los trabajos en lo que toca al Río Magdalena, esencialmente su parte urbana y a las barrancas que están ubicadas en esta zona; en ello, lo hemos apuntado en anteriores intervenciones, se refiere de plano al rescate del río y a la regeneración de las barrancas.

Existen varios estudios muy importantes y todos coinciden en una parte inicial que indica que lo primero que hay que realizar, es evitar las descargas de aguas negras al Río Magdalena y a las barrancas. Para ello, no tan sólo se requieren recursos y tecnología, sino también se requiere una gran voluntad de todos aquellos que viven en

la zona de influencia y que tienen sus descargas de drenaje ya sea al río o ya sea a la barranca.

En estas condiciones, se requiere la construcción de un colector marginal, con una longitud de cuatro kilómetros, de lo cual ya están construidos 2.4 y el 1.6 kilómetros que faltan, se construirán el próximo año por parte de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

Algunos otros tramos de drenaje marginal se están construyendo también en las barrancas fundamentales o en aquellas que tienen el más alto nivel de deterioro.

La parte de voluntad de los habitantes de la Delegación, en donde ésta se manifiesta con mayor rigor y amplitud, es en las conexiones de los drenajes domiciliarios y de éstos con los colectores vecinales que deben de ir a parar al llamado drenaje marginal del río o de las barrancas.

Esto, pensamos que el año próximo puede tener los avances que me he permitido apuntar, que son a juicio nuestro sobresalientes y que entre mayor sea la participación de los vecinos, se disminuirá el tiempo para lograr las metas que se han señalado.

La otra parte que apuntábamos, es la recolección de basura, que por el tipo de terreno resulta sumamente complejo y que ya también lo habíamos comentado con alguna amplitud.

Hay un tema que usted tocó que constituye seguramente uno de los problemas profundos de un número importante de áreas de la Delegación, que es el abasto.

Los mercados públicos, los cinco que funcionan, tienen características muy antiguas, tanto su administración como su operación seguramente resultan atrasadas y que no tan sólo es vital sino que es urgente adoptar soluciones.

Estamos entrando a charlar con los locatarios para plantear alternativas y desarrollar conjuntamente proyectos. Inclusive los tianguis que existen, por fortuna para algunos pocos, también nos proporcionan lo mejor y más barato a los

habitantes de la zona y yo estaría de acuerdo con usted en llamarle un problema de abasto, pues eso es. Tienen que surgir alternativas trascendentes y profundas para abordarlo.

En el fenómeno de San Bernabé Ocoatepec, la información con que contamos es justamente la que usted se permitió expresar, a lo cual la Delegación ha insistido en que se aceleren los trabajos correspondientes, pues es obvio que su impacto es muy importante para las cinco colonias que mencionó.

Por último, mencionaba usted lo de las familias que no fueron cesadas. Usted recordará la última reunión que se sostuvo sobre este tópico, y se tiene un reconocimiento porque sí lo prueban los documentos, de una persona que sí tiene derecho a la reubicación y se quedó en abundar en documentos por parte de los demás, para poder confirmar lo dicho, e inclusive se quedó también -seguramente así le comentaron sus compañeros- de que el lote que se le iba a entregar a esta señora iba a ser de los que les quitáramos a los que tienen posesiones injustas de lotes en ese paraje. Yo creo que el de esta señora está resuelto y los de los otros, yo creo que en reuniones posteriores que tengamos con el grupo de personas que usted menciona, serán encauzados debidamente. No les veo problema importante ni enfrente.

Me permito hacer estos comentarios esperando que atiendan los requerimientos de usted, ciudadana Representante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadana Representante María del Carmen Bustamante, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica?

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES (Desde su curul).-** Lo cedo a mi compañera Adela Salazar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra ciudadana Adela Salazar Carbal.

**LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR CARBAJAL (Desde su curul).-** Señor Delegado: Voy a ser breve porque ya algunas personas que me antecedieron hicieron algunas preguntas que

le iba yo a formular. El anuncio hecho por el Regente de la anulación del proyecto carretero Contadero-Luis Cabrera y en su lugar la construcción de la carretera La Venta-Colegio Militar, esto afecta a la mayoría de las comunidades y corre totalmente en zonas de reserva ecológica, afectando directamente 200 hectáreas de bosques.

La Delegación de usted es una de las pocas que nos queda como pulmones de la ciudad. La cuestión ecológica, según dicen los altos funcionarios, debe prevalecer sobre cualquier otro interés. Si se hace esta carretera en la forma que hemos pensado que lo están anunciando, ¿dónde quedará la protección al medio ambiente? Es la primera pregunta.

La segunda, hay un anuncio que dice que se iniciará el saneamiento del bosque por parte de COCODER y el establecimiento de un comité técnico y un grupo de trabajo de campo, donde están representados el Departamento del Distrito Federal, la SARH, COCODER, la Asamblea de Representantes, grupos ecologistas, la UNAM, Chapingo, etcétera. ¿Dónde están, me podría usted decir, representados los dueños de este bosque, los comuneros y ejidatarios de la zona sur y suroeste del Distrito Federal? Yo considero que son ellos principalmente los que pueden dar la mayor información y los que pueden resolver los problemas, ellos sí saben qué árboles hay que plantar ahí, saben los métodos mejores para plantarlos, entonces a mí me parece completamente injusto que a ellos no se les tome en cuenta.

El Decreto del 14 de julio de 1992 crea la Comisión de Aguas del Distrito Federal, con el cual pretenden crear las bases para la posterior privatización del Servicio de Público de Agua Potable, puesto que textualmente dice en su Artículo 1o.: "Se crea la Comisión de Aguas del Distrito Federal que tendrá por objeto prestar, por cuenta propia o a través de terceros, el servicio público de agua potable". Con esto se sientan las bases para la privatización del servicio público del agua. Señor Delegado, ¿le parece justo que según el poder económico pueda tenerse acceso al agua o no? Gracias por la contestación que dé a estas preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias, señor Presidente. Ciudadana Adela Salazar, Representante por el Partido de la Revolución Democrática: En lo que corresponde al libramiento Contadero-Luis Cabrera que fue planteada su anulación por grupos muy importantes de vecinos y partidos políticos al señor Jefe del Departamento del Distrito Federal, como usted sabe, este funcionario hizo la gestión ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con objeto de que se reanalizara el proyecto, cosa que se ejecutó y cuya conclusión era no proseguir ese proyecto de libramiento Contadero-Luis Cabrera.

Surge la otra opción, y hasta donde mis modestos conocimientos de esa materia llegan, está planteado el que llegue a la zona de la Universidad Militar pero con la condición de que no rompa la estructura ecológica de las zonas por las cuales atraviesa, una de las cuales es en la Delegación Magdalena Contreras.

A planteamiento también de distinguidos Representantes, hemos preguntado a la autoridad federal competente al respecto y nos han comentado de que todavía no tienen los estudios iniciales para poder discutir ese asunto. Así pues, creo que en su momento va a ser discutida con toda amplitud y que seguramente se respetará la condición de que no rompa la estructura ecológica de las zonas por las cuales atraviesa.

En el rescate del bosque que usted mencionaba, señora Representante, seguramente están todos los participantes, y sobre todo en la primera etapa los grupos técnicos que están permitiendo diagnosticar y precisar las características de cada una de las zonas, las especies, los subsuelos y condiciones climatológicas de estos bosques.

Seguramente todos están participando. Aquí a lo mejor hay un fenómeno lateral que conocemos algunos o por lo menos tenemos noticias de ellos, en que con una serie de procedimientos judiciales y en ejercicio de su derecho ciudadano cada uno de ellos, hay todavía una

discusión sobre la representatividad de algunas organizaciones en esa zona, pero que seguramente están siendo convocados todos para estos propósitos. En el caso de nosotros, lo que sí nos corresponde es el programa de rescate del Río Magdalena, junto con toda otra serie de autoridades y se está ejecutando.

Por último, lo que usted nos menciona de la Comisión de Aguas del Distrito Federal, de plano me declaro un poco fuera del asunto, en virtud de que no tengo a mi alcance los estudios que dieron origen a esta Comisión y no sé si los propósitos son los que usted indica. Muy amable, señora Representante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Máximo García Fabregat.

**EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT (Desde su curul).-** Señor Delegado; señor Presidente, con su venia.

Señor Delegado, uno de los primeros puntos de acuerdo a los que llegó esta II Asamblea de Representantes, fue consecuencia de una denuncia que nos hicieron vecinos de la Magdalena Contreras, respecto a una autorización para hacer un campo de golf en la zona denominada La Cañada de los Dínamos.

Se acordó por todos los partidos políticos, aquí respresentados, en el Pleno, que se haría un estudio muy concienzudo por parte de la Comisión de Uso del Suelo, así como de la Comisión de Ecología de esta Asamblea. Adicionalmente, todos los partidos políticos aquí representados, hicimos una visita para entrevistarnos con la entonces representación popular de las siguientes colonias: La Magdalena, La Carbonera, San Nicolás Totolapan, Huayatla, La Plazuela, Pueblo Nuevo Alto, La Guadalupe, Las Calles y Pueblo Nuevo Bajo.

La consecuencia de esta consulta minuciosa y responsable; además de los estudios que hizo la propia Comisión de Ecología y la Comisión de Uso de Suelo, determinaron y fue sancionado posteriormente por la Asamblea y el Pleno y por unanimidad, hacerle una recomendación al Departamento del Distrito Federal, para la expropiación o en su caso el manteni-

miento de esa zona de La Cañada de los Dínamos, como parque público; siendo como lo es que los contrerenses y las gentes que viven en el sur de la Ciudad de México, han tenido esa zona como zona de disfrute durante más de 200 años.

Nos enteramos en el estudio y el análisis de este asunto, de que esta licencia que había dado la Dirección General de Reordenación Urbana, era consecuencia de una permuta que habían hecho los propietarios en atención a que habían cedido una parte para el acuaférico. Pero sin embargo, sentimos todos, y todas las representaciones aquí reunidas, que tenemos la obligación de preservar el interés de la comunidad.

La pregunta concreta es: ¿qué acción está realizando concretamente la Delegación, y en su caso la Dirección de Reordenamiento Urbano en atención a que no hemos tenido respuesta contundente de la recomendación que hizo esta II Asamblea de Representantes?

En el Informe que aquí nos presentó, señor Delegado, habla de la existencia de un problema grave que surgió en la Delegación Magdalena Contreras y que conocemos muy de fondo. En un esquema que se hizo ahí como de ordenamiento de toda la Delegación, resultó que es un sinnúmero de inmuebles de la Delegación, aparecieron restricciones y esto creó una situación realmente de mucha inquietud de los vecinos de un innumerable número de colonias; queremos saber ¿qué está haciendo la Delegación, qué está haciendo la Dirección de Reordenamiento Urbano, porque subsiste y subyace todavía una gran inquietud, cuando a la gente le dicen de repente: oiga, sabe qué, que usted tiene una restricción de tantos metros y eventualmente le vamos a tumbar parte de su casa y realmente nosotros queremos saber, con mucha precisión, cómo se va a resolver este problema?

En su Informe, señor Delegado, hace usted referencia a la construcción de muros de contención. No precisa usted cuántos y cuáles y la cantidad, pero sentimos que son de vital importancia por las propias condiciones orográficas de la Delegación.

La falta de muros de contención en muchas zonas, dadas las precipitaciones pluviales, se

presentan deslaves y derrumbes que afectan a un gran número de familias que habitan en cerros, laderas y barrancas. Yo quisiera, señor Delegado, con todo respeto, que nos pudiera ampliar un poco esta información.

Señor Delegado, porque lo sabemos, tenemos la obligación de decirlo públicamente: ha hecho usted un esfuerzo importante, y así lo señala en el Informe, que ha entregado en cuatro meses de gestión 1200 escrituras en zonas de propiedad no particular, con una diferencia cualitativa que francamente le agradecemos: usted decidió no hacer actos públicos masivos para hacer ruido de este asunto, sino que los fue dividiendo en pequeños grupos y ha ido usted personalmente a entregarlo, lo cual yo a nombre de los habitantes de Contreras se lo agradecemos porque ha creado realmente muy buena imagen.

Sin embargo, queremos saber, porque todavía faltan algunos cientos de familias, particularmente en el ejido de San Bernabé. Queremos saber ¿cuál será el grado de avance para este año?

Y en las colonias de propiedad particular ¿cuándo se podrá iniciar el programa de entrega de escrituras por parte de la DGRT? Sabemos que usted está en contacto con la arquitecta, pero si quisiéramos que nos informara con precisión.

Ya se ha tocado aquí por todos los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, sobre el Río Magdalena, que es una preocupación que tenemos todos. Sabemos que las descargas tanto de drenajes como de residuos y basura por parte de La Magdalena, San Nicolás Totolapan, en el Barrio de Las Calles, Plazuela de El Pedregal, La Guadalupe, Pedregal II, La Concepción, Residencial Santa Teresa, Conjunto habitacional Santa Teresa y Héroes de Padierna, son los que tienen lesionado al único río vivo que todavía tenemos en el Distrito Federal.

Qué vamos a hacer, señor Delegado, para que en adición a este esfuerzo que ya señaló usted de que se culminen los drenajes marginales que tienen prioridad uno en este río, pero prioridad debería tener en todas las

barrancas de la Magdalena Contreras para poder abatir los índices de contaminación en nuestras barrancas; además qué podríamos hacer o qué esfuerzo pudiéramos hacer para que culminando este proyecto los tiraderos de basura que usan las colonias populares, en la falta de atención la tiran, qué podríamos hacer conjuntamente vecinos y autoridades para poder resolver de plano este problema.

Las familias reubicadas en la colonia Ojo de Agua, que ya algunas gentes le llaman Tierra Unida -el nombre es Ojo de Agua y así lo conocen por tradición los contrerenses- han estado insistiendo, porque se les había ofrecido, créditos para programas de vivienda. Esta reubicación en Ojo de Agua tenía ciclos y tiempos. Muchas reubicaciones que se hicieron les dijeron: "vámonos para allá, la Delegación se compromete en equis plazo a desarrollar infraestructura, por un lado, y por otro lado será el cauce para que ustedes tengan créditos de vivienda".

Con todo respeto, señor Delegado, sabemos que tiene usted poco tiempo, pero tenemos la obligación de decir cuál es el sentir de los habitantes de Ojo de Agua. No se les han cumplido los tiempos y los plazos. Les pasaron ya dos períodos de lluvias que agravaron la salud de los habitantes y agravaron su creencia en la respuesta institucional de la Delegación.

Sería muy importante que también puntualmente los reubicados en Ojo de Agua, sean del partido político que sean, tengan una respuesta clara. Así podremos tener a gentes unidas trabajando por su comunidad. Ellos esperan una respuesta de la Delegación.

Del programa de Solidaridad, en el Informe que usted presenta, de las 47 colonias de la Delegación hay 32 que califican en el perfil de PRONASOL, ¿por qué entonces el programa de obras sólo está atendiendo 22 colonias? Esta es una pregunta con respecto a PRONASOL.

La segunda, estamos enterados que a su llegada a la Delegación Magdalena Contreras, los programas, los recursos del programa de Solidaridad no se habían ejercido, quisiéramos señor Delegado que nos explicara ¿a qué se debió ese retraso?

Las instalaciones de la Casa Popular de Magdalena Contreras desde su origen han sido de uso y disfrute de todos los contrerenses, tanto para actividades sociales, actividades recreativas o de integración comunitaria. Sin embargo, nos hemos dado cuenta a últimas fechas de ciertas restricciones en su uso, podría indicarnos ¿cuál es la política de la Delegación, al respecto?

Señor Delegado quisiéramos, por último, conocer su opinión genérica, sabemos que intervienen muchas otras instancias de gobierno, pero queremos conocer la opinión del señor Delegado sobre el conflicto agrario del Ocotlal, así como el de Los Dínamos. Por sus respuestas señor Delegado, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias señor Presidente, señor Representante Máximo García Fabregat del Partido Revolucionario Institucional:

En lo que indica usted referente a La Cañada, efectivamente fue en ese sentido y hemos tenido oportunidad de ver todo el estudio que realizó la Asamblea de Representantes y no puede haber otra expresión que el mayor reconocimiento por su alta calidad y profundidad.

En el caso de La Cañada el compromiso que el señor Regente hizo con esta Asamblea es de que no se iba a autorizar absolutamente nada en ese lugar, hasta en tanto no se culminaran los estudios correspondientes para definir su futuro. Quiero informarle que obra en esta Honorable Asamblea el documento correspondiente que además de que de hecho, se hizo de esa manera, de que no se autorizara absolutamente nada, está el compromiso del Departamento en garantizar ese propósito.

En el problema de las restricciones, seguramente se está tocando uno de los fenómenos que ha causado mayor inquietud en la Delegación, se diseñó con altos propósitos el regular las construcciones de la Delegación, sobre lo cual se hizo un llamado "maratón" y fueron regularizándose domicilio por domicilio de un número muy importante de colonias, que aproximadamente suman 20.

A la hora de entregar el documento legal a cada propietario de inmueble se le señaló que tenía una restricción de equis metros sobre su alineamiento y esto provocó una serie de dudas, inconformidades e inquietudes en los habitantes de esas colonias. Cuando estuvimos intercambiando puntos de vista con ellos vimos que era muy importante señalar que en algunos lugares sí eran adecuadas las restricciones, pero que mayoritariamente no procedían. Trasladamos esto a la autoridad competente que es la Coordinación General de Reordenación Urbana, les hicimos saber cuál era el propósito y desde el punto de vista técnico cuál era el sustento de la Delegación para proponer un mecanismo que permitiera a cada quien hacer uso de su derecho legítimo y tomar las determinaciones que correspondieran a ese interés legítimo.

Con ello se realizaron diversas reuniones para establecer una mecánica, culminando con una que concluyó en un acuerdo muy importante. A cada presidente de asociación de residentes de colonias se le está entregando el mapa correspondiente y cada propietario de inmueble pone un señalamiento sobre si considera que es adecuada la restricción correspondiente en su domicilio o no, con objeto de que se vacíen los propósitos y derechos de cada quien, y de ahí concluir en una medida general en donde salgan nuevos planos por parte de la autoridad competente del Departamento del Distrito Federal.

En este momento, más de la mitad de colonias afectadas se encuentra en un trabajo cotidiano poniendo las rayas de un color o de otro, de acuerdo a lo que interesa en cada caso. Sentimos que ha sido un encauzamiento muy atinado, que en este caso, no es posible omitir el reconocimiento a la junta de vecinos por su trabajo en este contexto, ni tampoco a distinguidos miembros de esta Asamblea de Representantes, por su participación.

En el caso de los muros de contención, seguramente fue una omisión el no haber dicho el número, pero cada uno de ellos significa una obra compleja de ingeniería, que tiene como propósito evitar que se caiga algo y que este algo se caiga sobre otro, y sobre todo, en lugares como son las zonas con amplias pendientes, en donde

además de contener arena y casas, es indispensable que le dé salida a las humedades y aguas que ahí se acumulan.

En estas condiciones, se invirtieron algo más de tres mil millones de pesos en varias decenas de muros que se colocaron en las colonias que conforman el Cerro del Judío y algunos otros lugares, sobre todo en aquellos puntos que se sentía iban a ser afectados por las grandes precipitaciones pluviales. El haber hecho algunos de estos muros a tiempo, seguramente evitó que hubiera más sucesos lamentables con motivo de los acontecimientos naturales. Este programa de muros en esta Delegación seguramente continuará durante mucho tiempo, pues es la única manera de lograr que los asentamientos que están en pendientes muy pronunciadas tengan la seguridad a que tienen derecho.

En el caso del Río Magdalena que apuntaba el señor Representante, ya informamos algunos otros comentarios, y en el propio Informe está a mayor abundamiento, y lo que usted nos comenta es que adicionalmente qué se puede hacer. O sea, qué habría para futuro. Aquí podríamos comentar varios aspectos, cada uno de ellos sumamente trascendente. Desde el punto de vista biológico, hay una serie de expectativas de micro y microbiología, que permitirían sanear un ambiente en las mejores condiciones, esto es, en la base de rescatar el río y regenerar las barrancas. Si no hay eso, es imposible pensar en cualquier otro proyecto.

Pero un punto más que requiere o requerirá todo el tiempo participación colectiva sumamente abundante es el de la basura. Este de la basura, se están iniciando los análisis para determinar si es recomendable el colocar colectores de basura, inclusive con separadores de orgánico e inorgánico, y especializar a los vehículos recolectores en cada uno de estos puntos. Si esto tiene la atención debida, puede convertirse en una fuente también de ingresos para apoyar el desarrollo de este importante servicio público. Esto creo que debe ser indispensable que en los primeros meses del año entrante esté trabajando.

En el caso de Ojo de Agua o Tierra Unida, como le llaman, ya también apuntábamos un fenómeno

que ha impedido los ritmos adecuados que se habían comprometido, y que es que los anteriores propietarios de uno de los predios importantes, tuvo un acontecimiento desafortunado donde falleció un miembro de la Asociación, y por ello los tiempos jurídicos no coinciden con los tiempos de las necesidades de las familias reubicadas en Ojo de Agua.

En este momento está planteado este asunto a las autoridades superiores del Departamento y con la conformidad de los expropietarios y de los ahora reubicados en esos lugares, seguramente en las próximas semanas o el próximo mes tendremos algunas decisiones importantes.

En lo que corresponde al Programa de Solidaridad, podemos hacer varios comentarios: en primer lugar, que de las 32 colonias de 47 que tienen el perfil para este programa, se involucraron a 22, primero para hacer proyectos completos y segundo, porque a la diferencia entre 22 y 32 están siendo atendidas las partes que corresponden con el presupuesto tradicional de la Delegación; lo cual fue una omisión no anotada en el Informe y sí se presta a esta interpretación.

El otro punto también que se señala o que se comenta, son las instalaciones de la Casa Popular sobre el uso que tiene. El uso es para la comunidad en la forma más racional que sea posible, yo sé a cuál asunto se refiere usted y por lo cual hemos pedido disculpas, pues corresponde a una ausencia de decisión en un momento determinado y que perseguía uno de los propósitos para los cuales está destinado el uso de la Casa Popular.

Por último, en relación al conflicto agrario del Ocotil, seguramente tendríamos bastante que hablar, pero podríamos, en un intento de síntesis, expresar que también en uso de los derechos de cada una de las corrientes y grupos que ahí habitan, han interpuesto recursos en cuestiones que creen que tienen razón y las decisiones judiciales han contemplado plazos y términos que impiden que esto tenga que ver con lo que se requiere de actividad en ese lugar.

Por esta razón la alternativa que se ha definido es intentar la concertación de todos los intereses



legítimos de hacer a un lado los no legítimos y poder lograr en un tiempo breve conclusiones importantes. Para esto era necesario un esfuerzo muy importante de parte de las autoridades federales y del Distrito Federal, en donde los involucrados ya no estuvieran visitando a más de seis autoridades; sino sólo trataran con una y tuvieran la certidumbre de que esta una era la que llevaba el criterio del Gobierno de la República y del Distrito Federal en ese lugar.

Para ello se señaló a la Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural del Departamento del Distrito Federal para que a ella se sumaran los esfuerzos de Agricultura, Reforma Agraria, Procuraduría Agraria, Tribunal Agrario y Delegación del Departamento en la Magdalena Contreras para hacer frente a este delicado y trascendente fenómeno.

Sentimos también que estamos a muy poco tiempo de que esto se logre concluir y con ello se permita la ejecución de programas como los que ya la distinguida Asambleísta había comentado.

Esperando que haya atendido la mayor parte de sus cuestionamientos señor Representante, quedo a sus órdenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Máximo García Fabregat ¿desea usted o algún otro miembro de su partido ejercer su derecho de réplica?

**EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT (Desde su curul).-** Señor Presidente, cedo mi turno al Representante Carlos González Arriaga.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Carlos González Arriaga, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.-** Con su permiso señor Presidente Larrazábal. Ciudadano Delegado en Magdalena Contreras, ingeniero Fernando de Garay; Distinguidas y distinguidos invitados; Compañeras y compañeros: Leímos con interés el Informe que con oportunidad se sirvió remitir a esta Asamblea. Hemos escuchado con atención el resumen que hoy se pre-

sentó, así como las respuestas fundamentadas que ha dado.

En este derecho de réplica nos vamos a permitir, por su interés reiterar algunos temas que aquí ya se han tratado.

Quiero decirle que comparamos los datos que en su Informe da, con los correspondientes al Informe del avance del 3er. trimestre que el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal se sirvió remitirnos. En esta comparación se aprecia que el presupuesto autorizado para esa Delegación a su cargo, para 1992, asciende a 67 mil 455 millones de pesos, que representan el 3% de lo autorizado al total de las Delegaciones. Pero se observa que sólo a septiembre se había ejercido el 57% del total autorizado. Para ser septiembre, es mucho muy bajo el presupuesto ejercido.

Entonces, la Delegación tiene un presupuesto per cápita de 302 mil pesos, que es superior a la media delegacional que hay en el Distrito Federal, de 226 mil pesos.

Ahora, tomando en cuenta la información citada, le estimaremos tenga a bien informarnos si en lo que resta del año se podrán ejercer los recursos que se destinaron a la Delegación Magdalena Contreras, que es un ejemplo desafortunadamente de lo que persiste en el país, en la Capital de la República, de agudos contrastes entre la pobreza y la riqueza.

También deseamos saber si existen programas que se consideren antingentes para aprovechar estos recursos, con el objeto de contribuir a reducir esa lacerante realidad.

No obstante el monto de esos recursos, quisiéramos reiterarle la pregunta de si esa magnitud es suficiente para atender los requerimientos más urgentes.

Y mire, usted, de acuerdo a la información del censo de población y vivienda de 1990, en la Delegación Magdalena Contreras existe un total de 40 mil 247 viviendas, de las cuales el 5.5% no contaba con drenaje, el 3.4% no tenía agua potable y el 1% no contaba con energía eléctrica.

Aunque esos problemas no alcanzan la magnitud que se presenta en otras Delegaciones, su solución es muy importante para sus habitantes, pues la dotación de servicios básicos es una forma vital para elevar el nivel de vida de la población.

¿Podría decirnos qué acciones se han llevado a cabo para que la población de la Delegación a su cargo cuente en 100% con esos servicios? ¿Los recursos con que se cuenta son suficientes? ¿O es necesario trasladar cantidades adicionales para conseguir estos fines?

Otro aspecto que nos preocupa es la existencia de las barrancas, en ellas, familias necesitadas de un lugar donde vivir construyeron sus casas, las cuales por el reciente período de lluvias se encuentran en una situación insegura debido a los riesgos de derrumbe. ¿Quisiéramos que ahondara más en las acciones que se han llevado a cabo ante tal problema y si se están haciendo estudios para detectar posibles accidentes que puedan afectar a sus moradores? ¿Si son suficientes los recursos que se han dedicado para atender esta situación y si se tienen programas para reubicar a los pobladores?

En la Delegación Magdalena Contreras, como todos sabemos, aún existen ricos ecosistemas que en los últimos años enfrentan serias dificultades, como resultado de la agudización de la contaminación ambiental.

Uno de esos ricos ecosistemas son Los Dínamos. Quisiera fuera tan amable de respondernos, sabemos que no es de su entera responsabilidad, pero estamos muy interesados en conocer cuál es el avance sobre el Decreto Expropiatorio de Los Dínamos.

Cuando en mayo esta Asamblea le impuso La Medalla al Mérito Ciudadano a don Fernando Benítez, señalaba: Los Dioses tlatoques siguen rompiendo sus cántaros en la Cuenca de México. Y como se han poblado las montañas, los ríos bajan contaminados; impudicamente los hemos entubado.

El Río de la Magdalena, como bien usted lo ha señalado y como se ha reiterado en todas las anteriores participaciones, es el único río vivo de la ciudad y está en peligro de correr el trágico destino que señaló don Fernando Benítez.

La responsabilidad de mantenerlo no es sólo de usted y de los que habitan en Contreras, sino de todos los habitantes de esta gran ciudad. ¿Qué podemos hacer para salvar el río? ¿Cómo pueden hacerlo los capitalinos que con frecuencia gozamos de ese patrimonio ecológico de la capital de la República?

Finalmente, a nombre de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional en esta Asamblea de Representantes, queremos manifestarle nuestro reconocimiento por la forma documentada y explícita con que ha rendido el Informe sobre el estado que guarda la Delegación Magdalena Contreras.

Quienes han sido testigos de su verticalidad como consejero electoral, quienes desconocían su trayectoria como servidor público honorable, comprometido con las necesidades más ingentes del país, han tenido hoy la posibilidad de constatar su capacidad y empeño con que usted dedica a resolver la atención compleja de la problemática de la Delegación que recientemente le ha sido encomendada.

En esa circunstancia, su presencia ante esta Asamblea tiene un valor especial y un reconocimiento por los resultados inmediatos que se han obtenido, así como por el compromiso que usted ha establecido de llevar a cabo los programas y proyectos que atenderán los problemas importantes y trascendentes orientados a las zonas y habitantes más necesitados con un claro sentido social. Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DELEGADO.-** Muchas gracias, señor Presidente. Señor Representante Carlos González Arriaga, del Partido Revolucionario Institucional: En primer lugar quisiera informar que efectivamente a septiembre el avance del ejercicio presupuestal era del 57% del total, lo cual para estas alturas no era el adecuado. Para lograr superar este problema, se tuvieron que hacer esfuerzos importantes a efecto de lograr, en una temporada que no era la más favorable por las lluvias, poder ejecutar las obras que requerían los convenios con los Comités de Solidaridad y los Comités del Programa Escuela Digna.

Por otra parte, las otras obras como es el bacheo, banquetas y guarniciones, también tuvieron que irse haciendo en aquellos lapsos en que las lluvias lo permitieron. Y en este momento podemos asegurar que el ejercicio presupuestal al último de diciembre quedará en su totalidad aplicado, fundamentalmente porque en un área de carencias y de problemas sería muy cuestionable el que se ejercieran los recursos que si bien no son totalmente suficientes, son importantes y definitivos para satisfacer necesidades de la colectividad de esta Delegación.

En el sentido de si es suficiente o no el presupuesto, podríamos informarle que seguramente falta mucho para poder decir que se tiene un presupuesto suficiente, sin embargo también se tiene que analizar la capacidad de hacer de una organización, en este caso una Delegación, sobre todo, como se apuntaba hace unos momentos, en materia de tecnología y de proyectos de ingeniería.

Es evidente que el Departamento ha atendido a esta Delegación oportunamente, y en el caso de este ejercicio inclusive alcanzamos todavía algún incremento importante que permita cubrir necesidades no satisfechas anteriormente.

Sentimos, como se apuntaba también hace un momento, que un incremento presupuestal del orden del 15 al 20% para el ejercicio de 93, sería muy importante y sería viable que se ejerciera con eficiencia por parte de la organización de esta Delegación.

En el caso del río y de las barrancas, hay una parte cuyo presupuesto, cuyo gasto, no sale de la Delegación, sino son otras dependencias del propio Departamento e inclusive algo más de otras dependencias del Ejecutivo Federal. Es por ello, que posiblemente si se requieren más recursos, sería muy importante que se le aplicaran a estas dependencias, pues tienen a su cargo las obras más importantes como son: los colectores marginales del río y de barrancas; y esto está a cargo de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

En el caso de los Dínamos, en lo que se refiere al decreto expropiatorio, es muy importante expresar que todo esto depende de los procesos de

concertación que se tengan con los distintos grupos e intereses que han estado en pugna en este lugar. Y que la figura de decreto expropiatorio será aplicado o no de acuerdo a la conclusión de la decisión que se adopte para resolver el fenómeno del Ocotac; fundamental eso.

En el caso del río, ya hemos insistido y seguramente será muy importante seguir insistiendo, que no tan sólo es una cuestión trascendental para esta Delegación, sino es para el Distrito Federal y para el Valle de México, una de las muy pocas reservas ecológicas, completas e importantes que queda con esta zona boscosa y el río y barrancas, que constituyen parte de este complejo importante y trascendente.

Por último, deseo agradecer los comentarios personales, inmerecidos y sí únicamente dejar constancia, señor Presidente, del respeto que por supuesto hemos tenido con esta Honorable Asamblea de Representantes, con un número importante de sus integrantes, de los diferentes partidos políticos y que francamente es la experiencia más importante que he tenido en la vida, de estar aquí con ustedes en esta reunión, informándoles y poniéndome a sus órdenes. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia agradece a nombre propio y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la presencia del ciudadano Fernando de Garay, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Magdalena Contreras; así también agradece las respuestas que ha dado a las preguntas que le fueron formuladas.

Para acompañar al ciudadano Delegado a retirarse del Salón de Sesiones en el momento que desee hacerlo, se designan en Comisión a los siguientes ciudadanos Representantes: Carmen Bustamante Castañares, Adela Salazar Carbajal, María Valdéz, Máximo García Fabregat, Bernardo Quezada Salas, Arturo Barajas y Rubelio Esqueda. Proceda la comisión a cumplir su cometido.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA.**- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera, se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

Sesión Ordinaria 1o. de diciembre de 1992.

Orden del Día.

- 1.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 2.- Asuntos relacionados con la Cuarta Comisión; y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 1o. de diciembre a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 15:15 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**

**Lic. Héctor Serrano Cortés**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**